

JUEVES 8 DE JULIO 1852.

JUEVES 8 DE JULIO 1852.

EL DIARIO ESPAÑOL, POLITICO Y LITERARIO.

SE SUSCRIBE

SE SUSCRIBE

Madrid en las oficinas de El Diario Español, calle del Carmen, núm. 32, y en las librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo; Cueta, calle Mayor; Villa, plazuela de Sto. Domingo, y Oliveros, calle de la Concepción Gerónima, núm. 13.

en provincias en las principales librerías, y administraciones de correos y por medio de libranza, franca de porte, a la orden del administrador de El Diario Español. En París, en la librería Española, rue de Provence, núm. 12.

PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes... 12 rs. Tres meses... 36

PRECIO DE SUSCRICION. PROVINCIAS... Un mes... 20 rs. Tres idem... 60



Tiempo es ya de que, dejando a un lado la deuda flotante, las hortizalas y la calderilla, nos dediquemos al examen de otro género de cuestiones de un orden infinitamente superior a esas que los hombres de la situación, que han tenido la inconcebible audacia de consignar por escrito que el país niega de todo lo que no cabe dentro de la esfera de los intereses materiales, consideran como el último término de la felicidad y de las aspiraciones humanas. Por mas que deploramos esa tendencia de la opinion en la época presente; por mas que nos cause una impresion dolorosa el ver que aquellos a quienes mas inmediatamente incumbia corregirla son los primeros a fomentarla y precipitar su marcha; por mas que las circunstancias nos obliguen muchas veces, aunque no sea mas que para protestar contra perturbacion semejante, a ocuparnos de ese género de materias, las doctrinas consignadas en nuestro prospecto, fruto arraigadas convicciones, formarán siempre nuestro dogma, y conforme a ellas no dejaremos de antemanzar sin tregua esos desvarios, cuyo resultado final seria el apoteosis del mas asqueroso sensualismo.

Entre las elevadas cuestiones a que nos referimos, merece fijar preferentemente la atención, no solo por su alta importancia, sino por razon de su actualidad, la que se agita en estos momentos por el clero francés, con calor y hasta con encarnizamiento, respecto al estudio de los autores clásicos de la antigüedad pagana.

La causa ocasional de esta controversia fué un libro que el año pasado publicó el abate Gaume, con el título de «Gusano roedor de las sociedades modernas, ó sea el paganismo en la educación.» En este libro se decía que «la enseñanza literaria, tal como se practica en las escuelas cristianas de Europa, habia roto manifiesta, sacrilega y desgraciadamente la cadena de la enseñanza católica;» en este libro se aplicaban los anatemas que lanza el Espíritu-Santo contra los idólatras, a los que se nutrian con la lectura de las producciones de los ingenios del paganismo; y en este libro, por último, se acusaba a los jesuitas, a los benedictinos, é implícitamente a los obispos, a los concilios, a los papas y a la iglesia de todos los siglos de haber yaciado las generaciones en el molde del paganismo. En vista de tan graves imputaciones, no podían menos de encontrar dentro del mismo clero francés vigorosos impugnadores los temerarios asertos del abate Gaume. Su libro fué combatido por otros libros; muchos obispos le desaprobaban públicamente, y como consecuencia de esta situación surgió la lucha, de que ya hemos dado cuenta a nuestros lectores, sostenida ahora principalmente por el Univers, en favor, como debe suponerse, del abate Gaume, y el respetable y sabio obispo de Orleans en defensa de la enseñanza secular del catolicismo.

Por lo que a nosotros hace, casi creemos escusado manifestar a nuestros lectores cuál es la opinion que preferimos: el espíritu de nuestros artículos dice claramente que no podemos estar de acuerdo con esa escuela intolerante y fanática, representada por el Univers, que pretende ser mas católica que el catolicismo, y mas papista que el mismo papa; con esa escuela, que no vacila cuando median sus intereses ó sus obstinadas preocupaciones, en tratar de la manera mas irrespetuosa é inconveniente a

los principios de la iglesia; con esa escuela que, a fuerza de manosearlas y exagerarlas, no consigue otra cosa que profanizar, por decirlo asi, las sublimes verdades del cristianismo, haciéndolas objeto diario, así como sus instituciones, de polémicas gratuitas é innecesariamente suscitadas; con esa escuela que, en medio de su vanidoso orgullo, quisiera mutilar horriblemente la humanidad cristiana para poder colocarla en el lecho de Procusto de la edad media.

Porque, aunque parezca increíble a nuestros lectores, aunque lo tengan quizá por una exageración, no por eso deja de ser dolorosamente cierto que en el curso de la polémica entablada entre los escritores allende los Pirineos, llegó a sentarse como una proposición incontrovertible, que la verdadera organización religiosa, social, moral, política, económica y literaria de la humanidad fué la organización de la edad media, y por consiguiente, que todo lo que fuera de esa época ha hecho, hace y hará el género humano, es violento y contrario a su naturaleza y vocación.

Es una cosa que espanta la enunciación sola de semejantes opiniones. La idea de declarar fuera de las leyes providenciales la humanidad de todos los siglos y de todas las épocas, menos la de aquellos siglos y aquella época que plugo escoger a esos atrevidos sofistas; la idea de aislar, de sustraer al gran principio católico de la solidaridad humana en el tiempo y en el espacio, unos cuantos siglos y un pedazo de tierra para divorciarlos de la eternidad y de la inmensidad, es lo mismo que destruir el catolicismo por la raíz; es lo mismo que declarar insuficiente para la redención y el cumplimiento de los inefables decretos de la divinidad, la encarnación del Verbo; es lo mismo que decir que el verdadero cristianismo no comenzó hasta el momento en que se verificó la encarnación de la raza conquistadora en la raza conquistada de Occidente; es lo mismo que decir que el cristianismo principió el siglo VI y acabó el siglo XIV; es lo mismo que decir que la encarnación divina recibió su complemento por la encarnación bárbara. Serían espantosas e innumerables las consecuencias que de semejante filosofía de la historia pudieran deducirse. Aunque sus autores se dicen católicos y muy católicos, puede, sin temor de errar, asegurarse, que ni Litre, ni Quinet, ni Proudhon, ni el lado izquierdo de la escuela Hegeliana han profesado doctrinas que mejor se prestan a impías conclusiones.

Es un error gravísimo, una equivocación en que han incurrido tanto los enemigos como los partidarios extremados de la edad media, considerar esa época como un paréntesis ó escepción en la historia de la humanidad. La edad media tiene con las anteriores las mismas afinidades, la misma dependencia que tenían todos los elementos de que se formó. La civilización romana no pereció á manos, permitásenos la espression, de la civilización bárbara; ambas colocaron en el molde comun donde por la fusión se transformaron, el riquísimo caudal de sus costumbres, de sus tradiciones, de su idioma, de sus leyes, de su literatura y hasta de su sangre. Y por cima de todos estos elementos dispersos, heterogéneos, dislocados y contradictorios en un principio, apareció el cristianismo católico, como la gran síntesis donde vinieron á resolverse esas inmensas antinomias.

La humanidad no puede renegar de sus manifestaciones, cualquiera que sea la región y la época en que se hayan realizado. No puede desconocer a Sócrates, depositario del germen de la moral primitivamente revelada; no puede repudiar a Platon, por cuyo medio unese en el paganismo la fé católica con la filosofía enseñada por Dios al primer hombre; la humanidad tiene que aceptar a Confucio y Zoroastro como representantes en la civilización oriental de los restos dispersos de las verdades eternas, y la humanidad tiene que considerar en el Tío de los pelagos, en el Iovis de los latinos, en el Iaox de los euskarianos, y hasta en la cosmogonia de Hesiodo, la degeneración del Ierova de los hebreos, los últimos rayos de la religion natural, destinados, no á morir, sino á recibir una vida infinita por medio de la segunda revelación, ó sea el cristianismo.

Los que hoy condenan el estudio del politeísmo, mañana condenarán las investigaciones orientalistas y americanas, porque no hay razón alguna para perdonar a Valmichi y Viasa cuando se escómulga a Homero y a Ovidio; ni deben tolerarse las epopeyas indias y Aztecas cuando se estigmatizan las griegas y romanas. Las grandes, las inmensas ventajas que el cristianismo ha sacado de semejantes estudios; los poderosos argumentos que le ha proporcionado el descubrimiento de esos símbolos ostensibles de dogmas oscurecidos por el curso de los siglos y la decadencia de las civilizaciones; la luz que el conocimiento de esos idiomas y razas ha difundido sobre el origen comun de la humanidad; las tareas de los sabios y santos religiosos, de los jesuitas que, llevados de un celo verdaderamente apostólico, espusieron su vida llenos de la mayor abnegación de que es capaz el hombre, con el doble objeto de propagar la fé cristiana y de levantar el velo de las religiones, de la filosofía, de la literatura y de los idiomas orientales, no solo habrán de calificarse de inútiles, sino hasta perjudiciales y vitandose para dar gusto al Univers y al autor del Ver-Rongeur, porque si no en el del paganismo, vaciarán las generaciones en el molde del politeísmo emanatista, mil veces mas temible y peligroso.

En fin, todo lo que no sea el barbarismo de la edad media; todo lo que no sean sus elementos transitorios; todo lo que no sea lo que constituye la parte verdaderamente vulnerable de esa época, todo lo rechazado y condenado. Discípulos exagerados de la escuela fundada por el autor del Genio del Cristianismo, han convertido lo que en este no era mas que una aspiración moderada, en una pretension esclusiva y ridicula. Ya no se dan por satisfechos con que se reconozca en los asuntos cristianos manantiales purísimos en que vayan á beber sus inspiraciones los talentos; favorecidos con el estro divino del poeta; reclaman el monopolio esclusivo, y niegan á todo lo que no sea cristiano, y cristiano de Ja Europa bárbara y feudal, é el sello de la sublimidad ó de la belleza. Vedlos que ya se atreven á deramar el veneno de su desden y su ironía sobre el siglo que ha producido á Bossuet y Fenelon, y que les hacen un gran crimen de no haber comprendido el mérito artístico de la arquitectura gótica, como si el desarrollo del entendimiento humano no hubiera de ir sucesivamente realizándose; como si las producciones intuitivas de una época dada de la humanidad, como fueron la mayor parte de las producciones de la edad media, pudieran ser desde

luego objeto del arte, que es una creación eminentemente racional!

Mas no para aquí el contrasentido en que incurrió esta escuela. Los hechos niegan el apoyo á sus doctrinas, y esa misma edad media, cuyos recuerdos se invocan, mientras se acaricia la quiniérida idea de su resurrección, esa misma edad media, decimos, es la que nos ha conservado por medio de la enseñanza religiosa, los monumentos del arte pagano. No era en las cortes de los soberanos ni en los castillos de los grandes vasallos, donde se leían, copiaban y comentaban las obras de Homero y Virgilio, de Hesiodo y Ovidio; era en las abadías, en los monasterios, en los asilos abiertos á la virtud y á la ciencia por la mano previsora del cristianismo. Recórranse las historias eclesiásticas de los siglos llamados de nieblas, y se verá que todos sus grandes hombres, todos sus varones insignes en santidad y sabiduría, estaban versadísimos en la literatura profana, conocian perfectamente los idiomas griego y latino. Es mas; si algun cargo puede dirigirse contra esos tiempos, ni mas ni menos que contra los del renacimiento, es el haber dado demasiada importancia á ese ramo de los conocimientos humanos. Al contrario, la época presente se distingue por un desvío marcado hacia los estudios clásicos, y por el desden afectado con que se les mira, á lo cual ha contribuido en gran manera el entusiasmo ridiculo, en lo que tiene de intolerante, por la edad media, manifestado literariamente bajo la forma del romanticismo.

Seria inacabable nuestra tarea si fuéramos á emitir todas las consideraciones que se nos ocurren sobre esta cuestión tan importante, á examinarla por todas sus fases, y á citar las autoridades, los textos, los papas, los concilios y los santos padres, sobre cuyo firmísimo fundamento descansa la opinion de los partidarios de la enseñanza clásica; pero siendo un trabajo de esta naturaleza ageno á las prácticas periodísticas, nos limitaremos entre lo mucho que se ha escrito sobre el particular, á recomendar á aquellos de nuestros lectores que no quieran hacer estudios profundos en la materia, el libro del abate Landriot, titulado: «Investigaciones históricas sobre las escuelas literarias del cristianismo, seguidas de observaciones sobre el Gusano roedor» (le Ver-Rongeur), que es, según hemos dicho al principio, la causa ocasional de esta polémica.

En la portada de la publicación del abate Landriot se leen los siguientes pasajes de Sócrates escolástico el uno, y de San Gerónimo el otro: con ellos pondremos fin al presente artículo.

«La historia nos enseña que desde los primeros siglos, por una costumbre admitida, los maestros establecidos en la iglesia se han ejercitado en las ciencias de los griegos hasta la edad mas avanzada. Dos motivos los impelen á entregarse á estos estudios: buscar la gracia de la elocucion y la cultura de la inteligencia, y refutar los pasajes en que los griegos se apartaban de la verdad.—Sócrates, Hist. ec. l. 3, cap. 16.»

«Casi desde la cuna he principiado á gasiar mi vida entre los gramáticos, los retóricos y los filósofos.—San Gerónimo, Pref. del libro de Job.»

El Comercio de Cádiz llegado ayer publica el décimo é último artículo sobre reformas políticas. He lo aquí:

«Para no dar á nuestros artículos una extensión

desmesurada relativamente á lo que permiten las dimensiones del Comercio; hemos necesitado ser muy concisos en la esplanacion de nuestras ideas y omitir la multitud de reflexiones que habríamos podido esbozar en apoyo del pensamiento de reformas que proponemos.

Creemos, sin embargo, habernos dado á entender lo bastante para que se comprenda bien que nada hay de comun entre nuestras opiniones y las que mas de una vez han sostenido en la prensa los partidarios de la moderna escuela anti-parlamentaria del otro lado del Pirineo.

Lo que nosotros queremos es:

1.º Que todas las reformas políticas proyectadas ó que se proyecten tengan por base esencial la constitución del estado, la legalidad existente.

2.º Que los principios que establece la constitución no queden subordinados como lo están de hecho á la influencia de lo que llamamos prácticas parlamentarias, sino que sean, al contrario, estas mismas prácticas parlamentarias las que se subordinen al interés político de observar religiosamente los principios constitucionales.

3.º Que sin necesidad de romper la armonía que debe haber entre los poderes del estado, tengan estos, dentro de la órbita constitucional, la independencia que respectivamente les corresponde; de manera que ni el parlamento dependa del gobierno, ni el gobierno dependa del parlamento, como no sea en aquellos asuntos en que con arreglo á la constitución necesitan marchar de acuerdo el uno y el otro.

4.º Que en armonía con este pensamiento se emancipe al país de la influencia omnimoda que ejerce hoy el gobierno en todo lo relativo á la constitución del parlamento y á su manera de funcionar, y se emancipe á la vez al gobierno de esa otra influencia omnimoda que al parlamento, influido por él, ejerce sin ningun resultado útil sobre todos y cada uno de los actos del poder ejecutivo.

5.º Que una vez regularizado el ejercicio de las facultades constitucionales de ambos poderes, se establezcan en la ley garantías eficaces para asegurar la independencia del cuerpo electoral en la manera de hacer las elecciones, y la independencia de las cortes en la manera de constituir el congreso de diputados.

Y 6.º Que desindagadas así las respectivas posiciones de los poderes públicos, y pudiendo funcionar cada cual en su órbita sin que el uno á otro se estorben, empiece á ser una verdad el principio de la responsabilidad ministerial y quede sujeto á ella todo gobierno que, infringiendo la constitucion y las leyes, no sea absuelto de su falta por el poder legislativo.

Tal es nuestro pensamiento. Para reducido á la práctica hemos propuesto la reforma de la ley electoral y de los reglamentos de las cámaras.—De la ley electoral, porque en ella están las bases constitutivas del parlamento.—De los reglamentos de las cámaras, porque en ellos se consignan las atribuciones del parlamento mismo.

Las reformas que proponemos en la ley electoral tienen por objeto:

1.º Abrir las puertas del congreso á todas las clases del estado, pero solamente á lo mas digno, á lo mas notable de cada una, de suerte que los diputados de la nación reunan á la importancia de su investidura la que tengan en si mismos por su arraigo, por su saber ó su categoría, y puedan dar consideración y prestigio á la institución del parlamento.

2.º Establecer un cuerpo electoral no muy numeroso para que sea independiente, fijándose el censo en 800 y 400 rs. respecto á la contribucion industrial.

El camino que conduce de Esmirna á Burnabat es excelente, y se conserva con gran cuidado. Casi todo está enlosado, y sus bordes tienen tres ó cuatro pies de altura. Están contruidos con tierra gredosa, trozos de mármol, restos de columnas y pedazos de cañas, adquiriendo así una gran solidez. Estos caminos pueden compararse, sin desventaja, á los mejores de Europa; y no deja de llamar la atención encontrar caminos semejantes en una provincia de Turquía. A cada paso se ven fuentes, testimonio de la piedad de ricos musulmanes. Cuando se hallan en el lecho de la muerte, quieren dejar algun recuerdo de su paso sobre la tierra, y mandan construir á sus expensas una parte de camino y una fuente de mármol para apagar la sed de los viajeros. Las fuentes, aunque sencillas, no carecen de gracia y elegancia. Se colocan al borde del camino. La mayor parte de ellas se componen de un depósito con una llave en su parte inferior, una taza para los peregrinos, y un pilón de mármol para las bestias. En el remate se ven escritos en los caracteres pintorescos de la lengua turca, algunas inscripciones piadosas ó algunos versículos del corán. Varias de estas inscripciones están trazadas en letras de oro, é resaltan en caracteres negros sobre la blancura y la brillantez del mármol. Alrededor de las fuentes se plantan árboles de ramaje espeso para que den sombra; estúeden sus largas ramas como para abrazar al mármol ó meter sus hojas sedientas en el agua de la fuente; y cuando el viento agita y vuelve á levantar sus ramas, espárcen sobre las plantas cercanas un benéfico rocío; muchas veces, una gota caida en el cáiz de una flor ignorada, le vuelva la vida y el esplendor de sus colores. La multitud de estas fuentes hace que algunas se arruinen y sirvan de guardia á algun perro salvaje. El ruido de nuestros pasos despertaba de tiempo en tiempo á alguno de estos animales, que levantaba su asustada cabeza, y desde lo alto de su observatorio nos seguia con mirada recelosa, hasta que una vuelta del camino nos sustraía á su vista.

(Se concluirá.)

FOLLETIN.

RECUERDOS DE VIAJE.

DEPOSITO DE SANGUIJUELAS EN ESMIRNA.

Esmirna es una de esas ciudades que tienen el privilegio de despertar recuerdos y de inspirar la descripción. No hay insignificantemente turista, que, trasladado al otro lado del archipiélagos, no trate al momento de templar su lira y cantar la Esmirna antigua y moderna, sentada sobre las colinas de mármol que dominan el mar, ó las riuéñas márgenes del rio que recibieron, al nacer, á Homero. ¿Qué no se ha dicho de aquella admirable bahía, la mas bella del mundo, cuya fama va á turbar los sueños del Lazarone, en otro tiempo tan orgulloso con su golfo, que hubiera dicho como el granadino desterrado: ¡Ver el golfo de Nápoles, y después morir! Dios nos libre de caer en la tentación de hacer una descripción de Esmirna, después de tantas otras, y dejemos dormir su poético sueño á los trozos de columnas griegas, á los capitales derribados y á los mármoles esparcidos que parecen de leños carneros blancos esmaltados por la campiña. Nos limitaremos á referir una escursión á los alrededores de Esmirna.

Salimos de la calle de las Rosas montados en caballos que hubieran rivalizado con el corcel de D. Quijote. Por razones que solo mi guia podia apreciar, quiso que atravesásemos por el bazar; conocia yo muy poco á Esmirna para discutir con él sobre el camino mas corto, y lo dejé obrar. Después de haber recorrido muchas calles estrechas, mas anchas sin embargo, y mas limpias que las de Constantinopla, entramos en un edificio lleno y de una multitud confusa y agitada, y encontramos allí por algunos instantes una sombra que nos cubria de los rayos de un sol asiático. La dificultad de atravesar á caballo por medio de la multitud, que se aumentaba á cada paso, nos hizo

pagar bien caro el rato de sombra y de frescura. No se descubria á lo lejos sino turbantes blancos, bajo los cuales se destacaban barbas negras y caras tostadas por el sol. Toda esta muchedumbre se agitaba, compraba, vendia, regateaba, y cuando atropellamos un grupo donde un judío enseñaba sus curiosidades de Europa, de debajo de aquellos capuchones blancos salieron mil gritos de maldición é injurias enérgicas, dirigidas principalmente á mi guia, que con la mayor calma abria la marcha y gritaba á los chalanes que le hiciesen lugar. Una gritaría tan violenta, y que contrastaba de una manera tan estraña con el silencio de las calles de Esmirna, me habia aturrido, y me lancé sin mirar atrás en otro laberinto de calles estrechas; unas estaban secas, y otras regadas por arroyuelos que ocupan la mitad de la calle, y se deslizan sobre grandes losas de mármol. Nuestros caballos, cuyos anchos cascos hubieran cubierto un plato de gran dimensión, caminaban por medio del arroyo, y salpicaban de agua la cara de los turcos que nos encontrábamos: estos, perdiendo por esta sensación húmeda su gravedad habitual, nos cargaban de maldiciones, y enviaban al fondo del sétimo infierno al insolente guia que hacia tamaño ultraje á un verdadero creyente.

Pasamos cerca del mercado de esclavos, y no pude resistir la tentación de entrar en él. En Constantinopla no se exponen los esclavos al público; no hay, hablando propiamente, mercado de esclavos. En Esmirna es un lugar abierto á todos; solamente que los cristianos que quieren comprar algun esclavo, tienen que valerse de un tercero para verificar la compra. El mercado es un estenso patio formado de ruinas antiguas de un aspecto magnífico. Los esclavos, puestos en venta, están reunidos cerca de la puerta, probablemente para comodidad de los compradores. Había como unas diez y ocho negras y un niño de unos diez años que no era de origen africano. Todas las negras estaban muy mal vestidas. Las mas jóvenes, de ocho á veinte años, llevaban unos harapos que les cubrian la mitad de laspiernas; los vestidos de las de mas

edad b jaban algo mas; pero todas estaban sucias y tenían descubiertos los brazos, las piernas y el pecho. Estas mujeres parecia que sentían poco la miseria de su condicion; todas reian, y sus bocas, abiertas hasta las orejas, dejaban ver unos anchos dientes blancos, cuyo brillo contrastaba con el color negro de su piel.

Ellas me miraban con tanta curiosidad como á mí me causaba su aspecto. Una se acercó á mi caballo, en medio de las risas de sus compañeras, se asió de mis vestidos, y no queria dejarme marchar sin que le dejase algunos paras. Temiendo que mi bolsa no tuviese que sostener algun nuevo asalto tan difícil de prever como de rechazar, suspendí allí mi visita, y tomé el camino que conduce á la aldea de Burnabat, apremiado por mi guia, que veia con espanto adelantarse el dia, y que el sol sentaba de lleno sobre nosotros sus rayos inflamados.

Por último, salimos de la ciudad. Ibamos admirando la rica naturaleza y el aspecto pintoresco del país, cuando vimos venir una larga fila de camellos que bajaban hacia la ciudad. Un negro, sentado magistralmente en un burro, y con un par de pistolas colgadas en su cinturón, conducia la recua. Las pistolas estaban ricamente montadas en bronce, y eran bajo todos conceptos argumentos de gran peso. Funaba con gravedad una pipa de viaje, y miraba en silencio las aspirales fantásticas, que formaba el humo, perderse en los aires. Una cuerda que partía del cuello de su montura, pasaba por entre las piernas del burro, y concluía en la cabeza del primer camello, donde se sujetaba. Toda la recua se gobernaba por la misma cuerda; el animal que formaba la retaguardia, llevaba al cuello una campanilla, y en tanto que los monótonos sonidos de ella llegasen á los oídos del negro, podía estar cierto de que su convoy estaba completo, y continuaba su camino sin tener que tomarse gran trabajo para conducir su gigantesco ganado. Estos camellos iban cargados de agalla para teñir, las cuales se recogen en los bosques vecinos, desde donde se llevan á la ciudad para su esportación. A es-

te convoy de camellos seguia otro que llevaba por jefe de fila un caballo cargado de equipaje.

Dos negros caminaban lentamente detrás del cortejo, y entregados completamente á los encantos de la conversacion, pasaban el camino alegremente. Confianan en la prudencia del caballo conductor, y le abandonaban el cargo de dirigir la marcha por el camino. Su confianza no estaba muy bien fundada, y la prueba de ello no se hizo esperar mucho tiempo. El caballo dividió á lo largo del camino esasenas praderas, cuyo grato verdor escitó su desseo. Se enamó hacia ellas al través de los campos, y se llevó tras si sin vacilación á los complacientes camellos. Todos bajaron á un campo que se estaba labrando, y lo estropearon enteramente. Los camellos con sus patas delgadas y secas desbarataban los surcos trazados con gran trabajo por un negro, que no lejos de allí conducia fervorosamente el arado. A la vista de este atentado, de esta invasion inesperada, el labrador se precipita, gritando, hacia los invasores. El caballo que iba al frente se espanta, rompe la cuerda que lo unia á los camellos, y huye. Dos camellos indisciplinados se aprovechan de la ocasión, rompen también sus lazos, y en un abrir y cerrar de ojos se deshace toda la caravana y huye á la desbandada. Nosotros esperábamos ver en el colmo de la desesperación á los conductores de la caravana. Uno de ellos, en vez de tratar de reunir sus camellos, se puso á llenar de injurias al labrador por haber abuyentado toda la recua con sus gritos. El otro respondió con energía, y en tanto que los dos antagonistas, con igual fuerza de pulmones, se decían todo el catálogo de injurias que comprende la lengua turca, el otro negro se reia con nosotros de aquella fúga pintoresca, y nos decía que aquellos camellos, cargados de melones y frutas, se enviaban de regalo al baja de Esmirna. Se reunió después á su compañero, hizo coro con él contra el labrador, y le ayudó á reunir los camellos, que como escolares indisciplinados, era necesario llevarlos por la oreja al lugar que les correspondia.

y de comercio, y en 400 y 200 rs. respecto á la de bienes inmuebles.

3.º Restablecer el antiguo sistema de la eleccion por provincias, como medio de aljar de las luchas electorales á las ambiciones pequeñas de los pueblos, que pervierten y desnaturalizan todo pensamiento de interés nacional.

4.º Variar el órden establecido para la declaracion del derecho electoral, de tal manera que ni pueda concederse este derecho á quien por sí ó por medio de otra persona deje de reclamarlo en tiempo hábil, ni pueda negarse tampoco á quien, habiéndolo reclamado sin oposicion, conste anotado con la cuota del censo en los repartos de contribuciones que deban publicarse todos los años.

5.º Incluir en la ley una parte penal bastante severa contra los abusos de influencia que se cometen en las elecciones.

Y 6.º Restringir, desde que estas se anuncian hasta que concluyan, el derecho de las autoridades á proceder gubernativamente por cualquier motivo, contra personas que sean apas por la ley para ejercer el derecho electoral.

Estas reformas serian suficientes para enaltecer en la opinion pública el cargo de diputado, que ha perdido desgraciadamente mucha parte de su importancia, y para asegurar al cuerpo electoral la independencia que necesita si han de ser las elecciones el producto verdadero de la voluntad del pais.

En los reglamentos de las cámaras nuestro proyecto de reformas es este:

1.º Abreviar los trámites á que está sujeta en el día la discusion de las leyes, las cuales deberian discutirse en su totalidad inmediatamente despues de presentadas, discutirse luego por artículos en el seno de las comisiones, y votarse en fin definitivamente en la cámara despues de examinadas por esta las enmiendas que contra el trabajo de la comision se formularan.

2.º Restringir al derecho de interpellar, de modo que solo hubiese interpellaciones enano el gobierno juzgase conveniente responder á ellas, ó cuando el cuerpo colegislador respectivo acordase, reunido en sesiones, que la interpellacion tuviese lugar á pesar de la oposicion del gobierno.

3.º Prohibir la discusion de cualesquiera proposiciones cuyo objeto no fuese poner en ejercicio alguna de las facultades que la constitucion del estado, terminante y esplicitamente concede á las córtes.

Y 4.º Limitar la influencia del parlamento sobre los actos del poder ejecutivo á la que indirectamente pudiese ejercer en el desempeño de sus tareas legislativas y á la que directamente le corresponde en el caso de acusar y juzgar á los ministros.

Como complemento de nuestro sistema hemos indicado la necesidad de establecer una ley de responsabilidad ministerial.

No tenemos la presuncion de creer que hemos acertado á dar una solucion completamente satisfactoria á las cuestiones de organizacion constitucional, que hace algunos meses se agitan en nuestro pais, y que mas de una vez han producido cierta inquietud entre los partidarios sinceros y leales de las instituciones. Pero hemos pagado una deuda que teniamos contraida desde que, con la mas sana intencion y muy ajenos á ciertas miras políticas, iniciamos en la prensa la cuestion de la reforma de nuestras prácticas parlamentarias.

Era un deber nuestro decir con qué objeto queriamos la reforma y en qué sentido la proponiamos, y este deber lo hemos cumplido ya. ¡Ojalá fuesen tan francos como el Comercio, esos otros periódicos que, inculcando todos los dias la necesidad de la reforma, y callando sin embargo su pensamiento, dejan á oscuras al pais sobre la mayor ó menor trascendencia de sus inspiraciones, y dan armas á los enemigos del gobierno representativo para combatir la legalidad existente!

Dispuestos á modificar nuestras opiniones si se nos convence que son equivocadas, lo estamos tambien á sostenerlas en el campo de la discusion mientras no se nos persuada de ello. De todos modos, muy lejos de sentir, agradeceremos las observaciones que se nos hagan, y tendremos una especial complacencia en responder á los impugnadores de nuestras ideas.

Las noticias de Paris que hemos recibido anoche confirman lo que digimos ayer relativamente á la conspiracion democrática que se habia descubierto en aquella capital. Hasta los periódicos mas adictos al jefe del estado guardan el mas absoluto silencio sobre este asunto, lo que prueba la poca importancia que en si tiene. La carta de Paris que ayer publicamos ya nos lo anunciaba, y la misma persona nos escribe nuevamente, refiriéndonos otros detalles y noticias que no carecen de interés. Hé aquí la carta á que nos referimos:

«PARIS 3 de julio.  
«Razon tenia ayer cuando dije á V. que la conspiracion descubierta en la barrera de Fontainebleau era un hecho que no tenia ninguna importancia. Hoy nadie se ocupa de este asunto, y ni aun los periódicos hablan de él. Se ha formado un proceso, cuyos trámites se siguen con el mayor sigilo. Varias de las personas presas han sido puestas en libertad.

Se ha dicho que este complot tenia ramificaciones en algunos departamentos del Mediodia, y que su objeto era proclamar la democracia, nombrando á Mr. Ledru-Rolin presidente de la república, el cual se afanaba en esconderlo. Por supuesto que la primera disposicion hubiera sido la de quitar la vida al presidente. Otras paparruchas por este estilo son las que corrieron anoche, propaladas por los bonapartistas para que el gobierno tomase nuevas medidas, fuertes y vigorosas. Algo han conseguido estos, pues parece que el ministro del interior ha dirigido una circular á los prefectos para que hagan salir de sus departamentos respectivos á todas las personas que tuviesen algun antecedente socialista. Tambien se habla de nuevas detenciones y arrestos. Mientras tanto, el presidente está en Saint-Cloud muy tranquilo, y hoy dá una gran comedia.

Supongo á V. enterado del efecto producido por el discurso de Mr. Montalembert en la asamblea legislativa. Este discurso, impreso en Bruselas, ha circulado ayer integro en esta capital. La policia ha recogido muchos números en el correo.

Confirmando lo que le dije á V. ayer relativamente á la fusion. Esta no tiene lugar por ahora. Los legitimistas mas avanzados están muy contentos de este resultado, y piensan dirigir una exposicion al conde de Chambord para que no se vuelva atrás de ninguna de las condiciones que ha exigido. Este incidente tan poco satisfactorio para el partido orleanista, ha dado motivo anoche á diferentes rumores en algunos círculos políticos. Se decia que la duquesa de Orleans ha sido la

única causa de este rompimiento en las negociaciones, cuando estaban tan adelantadas, y que de sus resultados se separaba de su familia, marchándose á vivir en Alemania con sus hijos. Se añaden otros pormenores que por su exageracion me parecen completamente infundados, razon por la cual no se les comunico.»

El Times de Londres confirma en la siguiente carta, que publica de su corresponsal en Paris, la noticia que dimos ayer, relativa á haberse roto las negociaciones que existian para la fusion entre las dos ramas de la familia de Borbon:

«Ayer indiqué que la fusion habia vuelto á quedar paralizada. Me he informado por buen conducto y he sabido que eso es cierto, y que las dificultades que han retrasado la reconciliacion de los principes con el jefe de la casa de Borbon, existen en tanta fuerza como antes. No parece que las personas influyentes que han intervenido por ambas partes hayan adelantado mucho en la cuestion, ni removido los obstáculos para el arreglo. Cada cual se ha adherido obstinadamente á su primitiva idea, y por muy hermosa que sea la perspectiva de una reconciliacion, cuando se examina el asunto mas de cerca ó parece acercarse á su realizacion, las dificultades que se creian desvanecidas subsisten como siempre.

Un distinguido personaje político, que tiene gran influencia con el duque de Chambord, y cuya autoridad es mirada naturalmente con respeto, ha insistido siempre en un reconocimiento incondicional por los principes de Orleans de su primo como rey, y en que la fusion sea considerada y manejada por una y otra parte como un asunto político. Por otro lado, los amigos de los principes, que no desean menos una reconciliacion, prefieren que esta se hiciese amistosamente y se diese al olvido lo pasado, no haciéndose alusion ninguna á él. Esto se hallaba de acuerdo con los sentimientos del conde de Chambord, y se convino en celebrar una reunion en algun punto de Alemania entre uno ó mas principes de Orleans y su primo, pero arreglada de manera que pareciese efecto de la casualidad.

Sin embargo, la duquesa de Orleans sugirió á los principes que aunque parecia haberse convenido en que no se hablaria de condiciones, con todo, por respeto á la memoria de su padre, debian insistir en la necesidad de que el conde de Chambord reconociese á su madre como reina. Propúsose al conde la cuestion, y parece que aquel replicó que no tenia dificultad en conceder el título de reina á la ilustre viuda de Luis Felipe, pero se oponia á que se le pusiese como una condicion; que no daba ni daria oídos á condiciones de ninguna especie, y que lo que le exigía era que sus primos le aceptasen como su rey, sin condicion ni expresion tácita. Parece que esta respuesta lastimó el amor propio de las personas á quienes iba dirigida, y ha producido por el pronto el efecto de paralizar toda negociacion. Difícil es asegurar si la duquesa de Orleans contaba ya con ese resultado; pero contara ó no, el asunto está en tal estado, que es poco probable que los principes hagan su proyectada visita á su primo. Hasta se dice que el duque de Montpensier, que en un principio pensaba pasar por Alemania, marchará ahora directamente por mar desde Inglaterra á España.

Entretanto tengo motivos para creer que las tres grandes potencias están cansadas y no poco irritadas de ver frustrarse tantas veces el proyecto de fusion. Dice que se sienten poco favorablemente inclinadas á los principes de Orleans, á quienes culpan de suscitarse todos esos obstáculos, y si he de dar crédito á lo que he oido, han resuelto hacer una declaracion escrita, manifestando que en el caso de ocurrir algun evento, obrarian sin atender á los principes de Orleans; y aun si por algun accidente fuesen restablecidos en Francia, se duda si las potencias los reconocieran como estaban antes de la revolucion de febrero.

Los deseos de las potencias son los mismos que los del conde de Chambord, á saber: el reconocimiento incondicional y sin reserva de parte de los principes, de su primo como rey de Francia. A nada que los principes de Orleans puedan proponer se dará oídos, ni respecto á los colores nacionales, el tricolor en vez del blanco, la flor de lis, etc. Los principes tienen que aceptar al conde como rey, ó no podrá tratarse con él. Este es, segun los mejores datos, el nuevo aspecto que presenta la fusion.»

Anoche hemos recibido una noticia importante de los Estados-Unidos, la de la reunion de la convencion whig de Baltimore para la eleccion del candidato que ha de votarse para la próxima eleccion presidencial.

Tres candidatos se presentaron. Mr. Fillmore, presidente actual, el general Scott y Mr. Webster, secretario de estado.

Al sexto escrutinio, Mr. Fillmore reunió 135 votos, el general Scott 131, y Mr. Webster solamente 29.

Parece, segun dicen los diarios de Nueva-York, que los amigos de Mr. Webster tienen intencion de dar sus votos á Mr. Fillmore; pero estos 29 votos no bastarán para dar á este la mayoría que se exige; y si todos los partidarios del general Scott se mantienen firmes, como es probable, se verá en los últimos momentos salir otra candidatura diferente, como ha sucedido en la convencion democrática.

Hé aquí en qué términos refiere un periódico de Nueva-York del 19, las sesiones de la convencion de Baltimore:

«El segundo acto del drama electoral para la nueva presidencia de los Estados-Unidos, se inauguró el martes en Baltimore con mayor solemnidad y aparato que el primero. Hablamos de la convencion whig convocada para nombrar los candidatos de su seno, que habrán de entrar en lucha con los ya nombrados por el partido democrata de la Union. El lugar escogido al efecto es el mismo que ha servido para la convencion de este último, si bien con la diferencia de haberse adornado para esta reunion con un lujo, segun se dice, poco comun. La agitacion de los ánimos desde el principio de la sesion era visible y fué tomando creces por instantes; y si á esto se añade que antes y despues de haberse terminado se notaron síntomas de un desórden y una confusion extraños en las reuniones parciales de los delegados, como entre todos los demas whigs que en Baltimore se hallaban á la sazón, no parecerán infundados los recelos que ya manifestan muchos de que aquel partido sucumba en la accion que se prepara, y aun que se anule como tal para de aqui en adelante, al influjo de las

recillas que desde largo tiempo lo traen á mal traer.

Antes de reunirse la convencion, y los delegados del Sur han querido precaverse por su parte contra cualquiera influencia nociva á sus intereses, y al efecto tuvieron una junta en el Carrol Hall, y en ella adoptaron un programa particular, que en sustancia expresa: que el gobierno federal no tiene mas que atribuciones limitadas, sin que pueda ejercer mas facultades que las que espresamente le confiere la constitucion; que se establezca una administracion económica y se modifique el arancel de manera que puedan adquirir fácil y rápido fomento todos los ramos de industria en todos los pueblos de la Union; que el gobierno general adopte un sistema de trabajo mas conveniente para los puertos y rios; que se acepten como definitivamente establecidas, asi en el conjunto como en cada una de sus partes, las medidas que constituyen el compromiso. El resto del programa se refiere á los derechos políticos de que respectivamente goza cada estado, asi como á una protesta en forma contra la nueva doctrina de la intervencion. Este programa, que tambien fué aprobado por gran número de delegados whigs del Norte, se presentará á la convencion desde luego, exigiendo que lo adopte antes de proceder al nombramiento de los candidatos.»

Como se verá en el Correo Etranjero, el nuevo parlamento inglés ha sido convocado para el 20 de agosto.

Un periódico de Paris toma de la Independencia Belga del 30 de junio las noticias siguientes:

«La primera venta de los bienes, que por consecuencia del decreto de 22 de enero están obligados á vender los miembros de la familia de Orleans, acaba de efectuarse.

Por escritura hecha el 19 de julio de 1852 ante el notario de Paris Mr. Denteno, S. A. R. el señor duque de Montpensier ha vendido á S. A. S. el príncipe heredatario de Monaco, duque de Valentinois, en la suma de 2.097,000 francos, los bosques de Mondigris y de Chevry, en el departamento de Seine-et-Marne.»

El domingo último llegó á esta corte la correspondencia de la isla de Cuba, traída á Vigo por el vapor Caledonia, y cuyas fechas alcanzan á la Habana al 4 de junio. Ni una sola palabra nos ha dicho hasta hoy el diario ministerial. ¿Será esto una prueba del grande interés que al Orden merece nuestra mas importante provincia de Ultramar, ó acaso tendrá su silencio alguna misteriosa significacion?

El Diario de los Debates, en uno de sus últimos números toma del Sun de Londres del 29 de junio las líneas siguientes:

«Háblase de un nuevo empréstito lombardo de cuatro millones de libras esterlinas.»

El mismo periódico dice que el comité de los tenedores de la deuda española diferida de 1831 en Francfort sobre el Mein, acaba de hacer entrega al Sr. Gorostiza, como presidente de la comision de hacienda de España en Paris, una protesta contra el artículo de la ley de 1.º de agosto de 1831, por el cual se establece que la deuda diferida de 1831 será convertida, como la deuda pasiva, en deuda amortizable de segunda clase, que no recibirá jamás intereses; mientras que segun el real decreto de 21 de febrero de 1831, la deuda diferida de este año debe ser convertida en deuda del 3 por 100.

JUNTAS GENERALES DE CUIPUZCOA.

Junta segunda, julio 3.

Abierta la sesion, se lee el acta de ayer y queda aprobada.

Entran en la sala, juran y toman asiento los señores D. Felipe de Azcoña Zuloeta, y D. José Antonio Armendi, apoderados del primero de la villa de Elgueta, y el segundo de la de Plascencia.

Se dá cuenta de los puntos levantados y remitidos á la junta, y se acuerda cuáles han de pasar á comisiones y cuáles sin este requisito han de ser resueltos por la misma junta.

El secretario de juntas advierte con este motivo que quedan patentes en la secretaría las cuentas generales de la tesorería.

Se aprueba el acta de segregacion de la poblacion de Arzona, desde la villa de Deva y de su agregacion á la de Cestona, procediéndose en seguida al correspondiente sorteo entre aquellas dos villas y el Valle de Oyarzun, que por resultado de dicha acta, quedan con igual número de fuegos en su respectiva representacion. Verificado el sorteo, se encarga á la secretaría que presente para la sesion de mañana el arreglo de asientos que deben ocupar aquellas tres repúblicas, segun el órden en que les ha colocado el sorteo.

Se dá principio y fin á la lectura del registro de actas de diputaciones.

A propuesta de la villa de Tolosa, se acuerda que la segunda funcion de iglesia se celebre el día de mañana.

Por decretos de 29 de junio han sido nombrados: Comendador de número, en lugar de la cruz de caballero concedida en 8 del propio mes, á D. Juan Rodriguez Móxenes, vice-presidente del consejo provincial de Córdoba;

Comendador de la misma órden á D. Antonio Maria Segovia, delegado nombrado por el gobierno español para asistir á las conferencias sanitarias celebradas últimamente en Paris; y

Caballero de Carlos III á D. Pedro Felipe Monlau, comisionado facultativo que ha sido para las enunciadas conferencias: los tres á propuesta del ministerio de la gobernacion;

Comendador de Isabel la Católica, á propuesta del ministerio de la guerra, á D. Joaquin de Urbina, auditor de guerra de la capitania general de Granada;

Comendador de Carlos III á D. Francisco de Goiri y Beazoechea, comisionado del Banco Español de San Fernando en la Habana, á propuesta del ministerio de hacienda;

Comendador de la misma órden á D. Evaristo Perez de Castro, secretario de la legacion de España en Berlin; y

Caballeros á D. Francisco Martinez Negrete y D. Manuel Crozat, vice-cónsules de España en Guadalajara el primero, y en Movila el segundo; á don Jorge Arteaga, alcalde corregidor del real sitio de Aranjuez; y á D. Ildefonso Angel Bermejo, segundo teniente de cura de la capilla de palacio en dicho real sitio.

Una carta de Vigo del 28 del pasado publica las siguientes noticias relativas al viaje desde la Habana del vapor Caledonia:

«Hoy de madrugada llegó á la ría, y se ha dirigido tambien al Lazareo, el vapor de guerra Caledonia, de la Habana, en 24 dias de navegacion y 72 pasajeros: 40 de estos se dirigen á Madrid, para jo tra-

tan de arreglarse con la empresa de los coches para enviar á esta algunos estrordinarios, visto que los de la carrera diaria están casi siempre tomados por los viajeros, y mucho mas en la época adelantada, debido á la influencia de gentes que se dirigen á la funcion del apóstol Santiago: los restantes pasajeros se dirigen á Cádiz. Se ha muerto en la travesía el primer maquinista, de una fiebre cerebral, producida, segun se cree, por una causa conocida. El vapor se ha retrasado dos dias en consecuencia de haberse detenido en la isla de Madera haciendo carbon.»

Segun escriben de la Coruña, del 15 al 20 llegarán á aquella ciudad los duques de Montpensier, acompañados de la reina Amalia y del príncipe de Joinville, dirigiéndose despues al Ferrol, y de este puerto á Vigo.

En la parte oficial verán nuestros lectores el real decreto que publica la Gaceta de ayer, autorizando la venta en pública subasta de los bienes de propios de los pueblos de las provincias de Burgos, Valladolid, Avila, Logroño, Palencia, Salamanca, Segovia y Zamora, y las reales órdenes haciendo las aclaraciones convenientes sobre las condiciones publicadas en la Gaceta de 29 de enero último, acerca de la construccion del ferro-carril de Aranjuez á Almansa.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud en el real sitio de San Ildefonso.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Excmo. Sr.: Vista la exposicion de D. José de Salamanca de 12 del corriente, pidiendo que con la anticipacion suficiente á la subasta de la construccion del ferro-carril de Aranjuez á Almansa se hagan las aclaraciones convenientes sobre las condiciones publicadas en la Gaceta del 29 de enero último:

Considerando que D. José de Salamanca, por la condicion tercera de su proposicion, no reformada por el real decreto de 19 de diciembre del año próximo pasado, se impuso el mismo la sujecion al piego de condiciones generales de 31 de diciembre de 1844 y demas disposiciones vigentes para el ancho de la via y condiciones de construccion; y que la disposicion cuarta de la real órden de 31 de diciembre de 1844 espresa terminantemente que aquel piego de condiciones no escluye ó se entiende sin perjuicio de las particularidades de cada caso:

Considerando por otra parte que con efecto el periodo de 18 meses de prolfizacion que exige el artículo 6.º del piego particular de Almansa, implica contradiccion con el 34 y el plazo de tres años en que han de dar concluidas las obras, y el camino en explotacion, deduciéndose de aqui con moral evidencia se que hubo equivocacion material de copia ó im-

prenta: Considerando que aunque entre las demas disposiciones de construccion vigentes que aceptó D. José de Salamanca en su tercera condicion ya citada, no hay ninguna que autorice la colocacion del material fijo al mismo tiempo que se construyan los terraplenes; pero que la colocacion de las barras-carriles y demas material fijo no pueden impedirse á constructor como medio de economia y celeridad en las obras:

Considerando por otro lado la conveniencia de que la via se encuentre completamente terminada algun tiempo antes de su explotacion para poder inspeccionar todas sus condiciones, como acertadamente se prevé por el artículo 34 de las condiciones de la sub-

asta: Considerando que para terminarla completamente con antelacion cuando el periodo total es tan corto como en este caso, no es posible ni seria justo ni necesario perder tiempo; y que para aprovecharle prudente y razonalmente, es indispensable ir teniendo el material á medida que adelantan las obras de fabrica y hagan asiento los terraplenes:

Considerando en fin, que para seguir esta marcha en la construccion, es tambien indispensable suponer que el constructor ha podido legueramente traer el material fijo necesario; S. M. la reina (Q. D. G.), conformándose con lo propuesto sobre el particular por el consejo de ministros, se ha dignado mandar:

1.º Que el piego de condiciones particulares, dispuesto y publicado á consecuencia del real decreto de 19 de diciembre de 1851, de concesion del camino de hierro de Aranjuez á Almansa, está en su lugar y es obligatorio para D. José de Salamanca, por cuanto procede legalmente de la disposicion cuarta ya citada y aceptada por el mismo.

2.º Que el constructor, como medio de economia, ha podido tender las barras-carriles que ha tenido, y emplear el movimiento de las locomotoras sobre ellos para acelerar su apisonamiento; pero entendiéndose bien que este recurso de economia en la construccion que al gobierno no le cumple aprobar ni desaprobado, no dá derecho á aquel para que se le admita la via así sentada, si el inspector facultativo no la dá por de recibo á su debido tiempo.

3.º y último. Deberá abonar el rematante al constructor el valor del material fijo de hierro que se halle colocado en la via, ó acopiado como construido en España, ó introducido del extranjero en nuestros puertos. En cuanto á las travesías, solo serán de abono las colocadas en la via ó acopiadas en la zona del camino: ambas clases de material deberán tener las condiciones necesarias para el buen servicio; y todo él deberá constar previamente por las comunicaciones que el constructor ha debido pasar al gobierno para la exencion de derechos y su conocimiento.

De real órden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de junio de 1852.—Reynoso.—Señor director general de obras públicas.

Excmo. Sr.: La reina (Q. D. G.) se ha dignado resolver que en la licitacion que ha de verificarse para la construccion por cuenta del estado de la linea del ferro-carril desde Aranjuez á Almansa, se comprenda el establecimiento por toda su longitud de un telégrafo eléctrico para uso del gobierno, compuesto de tres hilos por lo menos, aparatos y demas condiciones facultativas que son del caso y se especificarán en su piego especial. El gobierno de S. M. considera que este pequeño aumento de coste en una obra de tanta importancia, puede muy bien considerarse comprendido en el precio que ha de servir de tipo á la subasta; y así lo propongo á V. E., esperando contestacion para disponer los anuncios que procedan y deban ponerse en conocimiento del público para el de los licitadores.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de junio de 1852.—Reynoso.—Sr. D. José de Salamanca.

Aceptacion de D. José de Salamanca á la propuesta que se cita en la real órden anterior.

Excmo. Sr.: Tengo el honor de contestar á la comunicacion de V. E. del 26 del próximo pasado, manifestándole mi entera conformidad con lo que V. E. se sirve proponerme respecto á que en la licitacion que ha de verificarse para la construccion por cuenta del estado del ferro-carril desde Aranjuez á Almansa se comprenda el establecimiento por toda su longitud de un telégrafo eléctrico, considerándose su coste comprendido en el precio que ha de servir de tipo á la subasta.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 5 de julio de 1852.—José de Salamanca.—Señor ministro de fomento.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Enterada la reina (Q. D. G.) de la exposicion hecha por D. Juan Muñoz y Miranda en solicitud de real autorizacion para publicar una coleccion de las leyes, reales disposiciones y circulares de interés general, expedidas desde el año de 1805 al de 1814, y desde el de 1820 al 1823; convenida de la utilidad de dicha publicacion, por la cual se llenará el vacío que la coleccion oficial de decretos ha dejado en los indicados periodos, y en uso de la facultad reservada al gobierno por el art. 12 de la ley de 10 de junio de 1847, S. M. se ha servido acceder á la espresada solicitud, mandando al propio tiempo se espidan las órdenes oportunas y que el interesado reclame para que por las dependencias y oficinas del gobierno se le faciliten los documentos, datos y noticias que sean necesarios para la formacion de la enunciada coleccion, que será tenida como oficial, llenándose por aquel las condiciones siguientes:

1.º El precio de cada pliego español impreso en buen papel y tipo no excederá de 12 mrs.

2.º Antes de dar al público cada uno de los tomos de que conste la coleccion, se pasarán dos ejemplares á este ministerio, con el original que haya servido para su formacion, á fin de que por la seccion del mismo á que corresponde se proceda á su examen y cojto.

3.º Los reales decretos, órdenes y disposiciones comprendidas en el original, y que emanen de otros ministerios, deberán tener certificacion de la secretaría respectiva de hallarse conformes con los documentos á que se refieren.

4.º Verificado el cotejo, se devolverán por la seccion al interesado el original, y uno de los dos ejemplares rubricados en todos sus pliegos para la formacion de la oportuna fé de erratas que contenga y se hubiesen notado al tiempo de la inspeccion.

5.º Puesta dicha fé de erratas, ó sin ella en el caso de no existir estas, se pasarán al ministerio los ejemplares que hayan de darse al público, para que en ellos se estampen en su primera hoja el sello del mismo ministerio, con cuyo requisito podrá desde luego procederse á su publicacion y venta.

Madrid 5 de julio de 1852.—Gonzalez Romero.

Administracion local.—Negociado 4.º.—Circular.

Ha llegado á noticia de S. M. que en varias capitales de provincia se han establecido agencias con el objeto de formar á los ayuntamientos los repartos de la contribucion territorial y activar su aprobacion en las oficinas respectivas; y aunque por el ministerio de hacienda se han dictado las órdenes oportunas para evitar semejante abuso, y ahorrar tambien á los ayuntamientos la retribucion que por este servicio se les exija, y que en último resultado vendria á pesar sobre los contribuyentes, la reina ha tenido á bien disponer que los gobernadores de provincia recuerden y hagan cumplir á los ayuntamientos los deberes que la instruccion de hacienda les impone en lo relativo á la evaluacion y repartimiento de la citada contribucion territorial, á fin de alajar todo r.º tivo de abuso en este servicio, y de evitar á los contribuyentes exacciones indebidas.

Madrid 5 de julio de 1852.—Bertran de Lis.

Seccion de ramos especiales.—Negociado 2.º

Segun el estado de las ocurrencias que durante la semana última han tenido lugar en esta capital y su provincia, remitido á este ministerio por el gobernador de la misma con fecha 27 de junio próximo pasado, resulta que por los empleados del ramo de vigilancia han sido capturados diez ladrones, cuatro por estas, uno por conato de suicidio, doce por sospechosos y vagos, diez por heridas, once por riñas, doce por escándalos, nueve por viajar sin pasaporte, siete por faltas á la autoridad, ocho por revender billetes y once prostitutas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Real decreto.

En vista de lo que me ha espuesto el ministro de la gobernacion, y de conformidad con el parecer de mi consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza la venta en pública subasta de los bienes de propios de los pueblos de las provincias de Burgos, Valladolid, Avila, Logroño, Palencia, Salamanca, Segovia y Zamora que lo soliciten, á excepcion de los que sean de aprovechamiento comun.

Art. 2.º Para la enagenacion de dichos bienes instruirán los ayuntamientos los oportunos expedientes, con sujecion á lo prevenido en mi real decreto de 30 de setiembre de 1849, y reales órdenes de 30 de junio de 1848, 3 de marzo de 1835 y 24 de agosto de 1834.

Art. 3.º El producto de dichas ventas se invertirá forzosa y exclusivamente en la adquisicion de acciones de la linea del ferro-carril del Norte, que se ha de construir por cuenta del estado desde Madrid á Irun, con arreglo á lo dispuesto en mi real decreto de esta fecha, espedido por el ministerio de fomento.

Art. 4.º Los ayuntamientos comprenderán entre los ingresos de sus respectivos presupuestos las cantidades que produzca la enagenacion de las fincas, y en los gastos un crédito igual para la compra de las citadas acciones.

Art. 5.º Hasta que llegue el momento de su aplicacion, las cantidades procedentes de las ventas de propios se depositarán en el banco español de San Fernando, ó en poder de los comisionados del mismo establecimiento en las capitales de las espresadas provincias.

Dado en palacio á 4 de julio de 1852.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la gobernacion, Manuel Bertran de Lis.

CORREO ESTRANJERO.

ITALIA.

Escriben de Roma con fecha 27 de julio, que el gobierno pontifical ha prohibido la publicacion de un periódico francés que se imprimia en aquella capital con el título de Correspondencia de Roma. Este periódico, que existia hace mucho tiempo, parece que habia emprendido la tarea de criticar y censurar amargamente las administraciones diocesanas de Francia, y de algunos dias á esta parte habia redoblado su violencia. Segun se asegura, estaba sostenido en Paris por el Umbers, y en Roma por ciertos eclesiásticos. El episcopado francés ha elevado sus quejas justas á su santidad con motivo de los innúmeros ataques del insinuado periódico. El gobierno del santo padre, convencido de la justicia de estas reclamaciones, ha decretado la supresion de la Correspondencia de Roma, lo cual se consideraba como indicio de un cambio considerable en el espíritu de la direccion religiosa con respecto á Francia.

La cámara de diputados del Piemonte seguia ocupándose en la sesion del 30 de junio del proyecto de ley sobre el contrato civil de matrimonio. Mr. Balbo ha propuesto aplazar esta discusion para la segunda mitad de la legislatura, declarando que combatiría el proyecto en todo tiempo, porque pre-

fiere a una ley sobre matrimonio sancionada por el poder civil, una ley que funde su autoridad en una religión cualquiera.

INGLATERRA.

Los periódicos de Londres publican las proclamas de la reina Victoria de 1.º de este mes disolviendo el actual parlamento y convocando otro para el 20 de agosto próximo.

Según costumbre, las nuevas elecciones van a hacerse en su mayor parte en un breve plazo. Las autoridades locales son las encargadas por la ley de fijar para cada pueblo ó condado la época de las elecciones.

Según las noticias que publican los periódicos de Londres, relativas a los sucesos de Stockport, aun no se había restablecido la calma en la ciudad. Con motivo de los rumores que habían corrido de que se reunían los irlandeses de las ciudades vecinas en gran número para tomar represalias contra los protestantes ingleses, tomaron las autoridades las medidas convenientes para evitar que se volviere a trastornar el orden.

Según escriben de Dublin, se esperaba que no se alterase la paz el día del aniversario de la batalla de Boyne, que era el 1.º de este mes, ni el 12, aniversario también de la de Anghrim. Los católicos parece que se habían disgustado mucho de ver violar en parte la ley sobre las procesiones de partido.

ALEMANIA.

El emperador de Austria sigue su viaje por Hungría: el 29 de junio llegó a Haloz, donde visitó la tumba del conde Eugenio Zichy, que en 1848 perdió la vida por su fidelidad a la casa imperial.

Se asegura en Viena que muy en breve se publicará el decreto imperial llamando a los jesuitas expulsados del Austria en 1848, y restituyéndoles todos los bienes que se les confiscaron en aquella época.

Según escriben de Berlín con fecha 30 de junio, la Prusia había fijado un plazo fatal a los estados coligados en Darmstadt para que contestasen a su nota del 7 de junio; este plazo parece que espiraba el 7 del presente mes.

El 30 de junio se celebró en Berlín otra sesión del congreso aduanero, que fué de corta duración; pero, según anuncia la Gaceta de Voss, en la que debía tener lugar el 5 de este mes se presentaría la declaración de los estados coligados.

Según anuncia la Gaceta de Augsburgo, el viaje del Sr. Bismark a Viena tenía por objeto satisfacer un deseo manifestado por el gabinete de San Petersburgo. Lleva la misión, no solamente de entablar negociaciones, sino de ofrecer garantías para la conclusión de un tratado de comercio ulterior.

SUIZA.

La Gaceta de Sausanna del 29 de junio anuncia que, a consecuencia de una petición espesa del ministerio federal de justicia y de policía, el consejo de estado ha decidido aplicar a Mr. Thiers, que se halla actualmente en Vevey, el decreto federal sobre internamiento de los refugiados franceses; monsieur Thiers debía salir del cantón en un breve plazo; el prefecto Bachelard estaba encargado de la ejecución de esta orden.

El Correo Suizo, al publicar esta noticia, añade que al discutir esta medida en el consejo de estado, el consejero Bourgeois había pedido que se insertase en el acta su opinión, contraria a la mayoría del consejo, en atención a que, según él, Mr. Thiers no está comprendido en la categoría de las personas cuyo internamiento se ha determinado por decreto federal.

Hasta ahora parece muy oscuro este asunto, pues la permanencia de Mr. Thiers en Vevey, según el mismo periódico, no puede considerarse como residencia cerca de la frontera.

CALIFORNIA.

Según las últimas noticias de San Francisco, que alcanzan al 16 de mayo, la población anglo-americana de aquel estado continuaba con mas furor que nunca su obra de exterminio de los indios que aun quedan allí en gran número. En el condado de Shasta se había dado recientemente una espantosa batida a una tribu de aquellos desgraciados, de la cual solo pudieron escapar con vida una mujer y dos niños. Todos los demás, hasta el número de ciento cuarenta y siete personas de ambos sexos, fueron arrebucados ó achuchillados sin misericordia. Parece que el pretexto de que para ello se echó mano, fué el haber sido asesinado poco tiempo antes un tal Anderson, natural de Ohio, sin saberse a punto fijo por quién, pero que sus compatriotas de dicho condado hubieron de atribuir el hecho a los indios comarcanos. En tal concepto, se organizó desde luego una compañía numerosa de anglo-americanos armados de rifles, pistolas y puñales, para ir a vengar a su manera el asesinato en cuestión.

Habiendo seguido cuidadosamente una huella que les pareció ser de la tribu que buscaban, llegaron al fin (el 22 de abril anterior) a la vista de la ranchería que efectivamente se hallaban descuidados y tranquilos los ciento y cincuenta indios de que la tribu constaba. La compañía, al mando de cierto capitán Dixon, se dividió en tres columnas, y al romper del siguiente día acometió por otros tantos puntos la mencionada ranchería, cuando probablemente todos estaban aun en ella entregados al sueño. Cada rifle señaló su víctima con inerrable precisión (dice una correspondencia de San Francisco); la pistola y el puñal completaron la obra de destrucción y venganza, y breves momentos después todo estaba concluido. De los ciento y cincuenta indios que componían la ranchería, solo dos ó tres escaparon con vida, si bien se supone que peligrosamente heridos. Hombres, mujeres y niños, todos sufrieron la misma suerte: a nadie se perdonó, excepto a una mujer y dos niños, que fueron llevados prisioneros.

CORREO DE ESPAÑA.

Los periódicos que hemos recibido ayer de las provincias carecen completamente de noticias interesantes.

La provincia de Huesca, que tantos gérmenes de prosperidad encierra, trata también de salir del aislamiento en que se halla. Según escriben de la capital, la diputación provincial tiene el pensamiento de acudir al gobierno para que pase por aquella población y la ciudad de Barbastro el camino de hierro que se proyecta desde Barcelona a Zaragoza, y en el caso de que circunstancias especiales opongan a los deseos de la diputación, piensa constituir una sociedad anónima con el objeto de construir un ramal que, partiendo de la capital y tocando en Barbastro, empalme en los confines de la provincia con el camino de hierro de Barcelona. Los ayuntamientos de las poblaciones principales y las personas mas notables se hallan dispuestas a hacer toda clase de sacrificios para la realización de un proyecto que tantos beneficios ha de proporcionar al comercio, a las artes y a la industria.

Dicen también de Huesca que la cosecha es fatal, y que si el gobierno no facilita recursos para la ejecución de las obras públicas, la emigración de millares de familias a la república vecina dejará casi abandonados muchos pueblos.

Dice un periódico de Barcelona que el gobierno ha aprobado el sistema de conos de hierro que propuso la sociedad del ferro-carril del Norte, en reemplazo de los durmientes de madera que debían emplearse en aquella línea. Esta variación proporciona un ahorro considerable en la construcción y disminuye los gastos anuales de conservación, pudiendo decirse que este nuevo sistema constituye la vía permanente, pues que a excepción de una pequeña cana de madera, todas las partes de que está formada son de hierro, siendo dicha innovación tanto mas apreciable en nuestro país, en el que la madera empleada como durmientes dá peores resultados que en el Norte de Europa.

Con fecha del 30 del mes anterior escriben desde Carratraca a un diario de Málaga lo que sigue:

«CARRATRACA 30 de junio.

«Es todavía demasiado temprano para poder comunicar noticias de este establecimiento.

Únicamente y como para dar fé de mi existencia diré con bastante sentimiento que el camino está bastante fatal. Los largos ribazos que otras veces atravesaba este, dejando el arroyo ya a su derecha y ya a su izquierda, se han inutilizado, siendo preciso a los carruajes seguir el alveo, describiendo grandes arcos de que aquellos eran la cuerda; por consiguiente, el camino se ha alargado, y como el alveo del arroyo está lleno de piedras, no hay en su interminable trayecto mas camino que el carril que, a duras penas van abriendo las ruedas, con grave incomodidad de los viajeros y destrozo del ganado y vehículos.

No puedo decir lo mismo del empedrado de las calles de este pueblo, que se ha renovado completamente, sin omitir el menor rincón. Digo a V., amigo mío, que la mejor calle de nuestra capital ganaria trocando su empedrado por el de cualquiera de estas.

Respecto a su bonita iglesia parroquial, este año se ha enlucido toda; se ha enlucido; se ha enlucido la venerada imagen de su titular, Nuestra Señora de la Salud, con su lindo Niño Jesús; se ha hecho nuevo bañistero; se ha abierto alrededor de sus muros esteras para una zanja en la roca viva para evitar la humedad, que alcaza demasiado las paredes, y otras mejoras. Parece imposible que en tan corto tiempo, y sin recurso, se haya hecho tanto. ¡Qué contraste forma este celo, esta intiligente actividad, con el abandono en que yacía la que debe ser iglesia en Alharin de la Torre, y nuestro histórico, monumental y grandioso templo de la Trinidad!!!

Mucha gente se espera esta temporada. Alguna hay ya, y entre ella el señor ex-ministro Sejas Lozano con su familia.

Bueno sería que el señor gobernador dirigiera una mirada compasiva sobre este hospital de caridad, lo cual me parece urgentísimo.»

Con fecha del 3 nos dicen de Sevilla que el señor D. Joaquín Anón, vice-presidente del consejo provincial, había hecho dimisión de este cargo. Las causas que lo hayan impulsado a dar este paso son desconocidas, y los buenos antecedentes de honradez y rectitud que distinguen a este funcionario han hecho que su renuncia sea sentida en la generalidad.

Son curiosas las siguientes noticias que en carta del 7 de abril dan de Manila a la Gaceta Militar sobre el ejército de Filipinas:

«El ejército va mejorando de un modo visible, y causa admiración lo dispuestos que son estos indígenas para comprender la instrucción que se les dá por los dignos jefes, oficiales y sargentos europeos. Maniobran con precisión, marchan con desembarazo y pueden competir con los mas veteranos. Nada hay en estas islas que se asemeje a lo europeo mas que la parte militar, gracias al inmortal Colón, que supo amañar a los hombres para que iguales se manifestasen en Roma y Pekín, en Manila como en Toledo. El soldado español, tipo de subordinación, de honradez, de valor y disciplina, en todas partes, tiempos y circunstancias, es el mismo y nada deja que desear. Pocas son las ocasiones en que aquí es necesario echar mano de la fuerza armada; pero cuando ha sido preciso, los hechos hablan, y su lema es, allá donde veo mi bandera, allí está mi patria.»

De Teruel dicen a uno de nuestros colegas lo siguiente:

«TERUEL 4 de junio.

«Ayer tarde circuló en esta capital la noticia de que en las inmediaciones de Villar del Salz, cerca de Peñacosa, se ha presentado una cuadrilla de diez y ocho ó veinte infantes y cinco ó seis hombres montados.

Mucho trabajo nos costó dar crédito a esta noticia; pero se nos aseguró por varios conductos, y además de que en la misma tarde de ayer salió en la propia dirección muy de prisa una columna de 44 hombres; ayer noche se decía ya con referencia a datos oficiales. Sin embargo, todavía lo ponemos en duda hasta verlo mejor confirmado.

Nada podemos añadir hasta esta hora, que sale el correo. Veremos lo que se adelantará, y tendremos a Vds. al corriente de todo cuanto merezca llamar la atención.»

CÁCERES 2 de julio.

Los trabajos de la carretera de Trujillo a esta capital van muy adelantados, y no se retrasará por mucho tiempo el servicio de una vía tan interesante en la diaria comunicación que tenemos con esa corte.

Esta obra queda incompleta si de aquí no sale una nueva línea para alargar la carretera hasta Badajoz, según está previsto por el gobierno, pues los caminos que ahora tenemos son de difícil y peligrosa comunicación. Teniendo que hacerse el tránsito de esta capital a la de Badajoz por la despoblada sierra de San Pedro en una longitud de catorce leguas, podría con tal motivo formarse y llevar a cabo un gran proyecto de población rural, muy conveniente para la prosperidad pública de este país, a la vez que sirviese de seguridad a la comunicación que tenemos con Portugal, Badajoz y otros diferentes puntos de la provincia.

No sé qué fundamentos tenga lo que no há mucho se dijo de colonizar varios terrenos de España, y si es cierto que el gobierno abraiga tan laudable pensamiento, debe fijarse desde luego en el abandonado suelo de Esremadura, y encontrará un grande aliado para crear en él esta clase de establecimientos. Ya que el espíritu de intolerancia de pasados siglos,

as adversidades por que ha corrido nuestra patria, y sus descaeridos y débiles gobiernos por un largo periodo nos han traído a un estado de gran decadencia, es preciso que los hombres llamados hoy a la gobernación de España se coloquen a la altura del destino para que la tiene reservada la providencia, é interpretando con fidelidad las exigencias y el espíritu de progreso del tiempo en que vivimos, abracen para realizar toda mejora y buen proyecto que tienda a engrandecer al pueblo español. El que dejó indicado lo recomendaré mucho grandes consideraciones sociales de prosperidad y bien público.

Escriben de Leon con fecha del 4:

«Esta mañana a las siete ha continuado su viaje a Asturias la reina madre, dejando cautivos todos los corazones por su afabilidad con cuantas personas se la han acercado, y por las muestras de gratitud que ha dejado al bien hospedaje que la ha dispuesto esta ciudad en los días que ha sido honrada con su presencia. Ha visitado con su amable familia lo mas notable de los monumentos artistico-históricos que se conservan en esta antigua corte de nuestros reyes, manifestando una curiosidad de detalles que distingue la investigación ilustrada de la vulgar curiosidad. Sobre todo, ha manifestado agrado a la amenidad de esta campaña, y su abundancia de agua, que corre con profusión por todas partes, y mantiene esa vegetación fresca y lozana que diferencia estas riberas de todas las de Castilla.

En mis dos cartas anteriores manifestaba a V. lo complacida que se hallaba la población con el hospedaje de la madre de nuestra rei; hoy puedo añadir a V. que el entusiasmo y las simpatías hacia S. M. se han aumentado cada día y cada hora, y que en la visita que hizo al santuario de la Virgen del Cmino, distante una legua de esta capital, se improvisó una fomería al uso del país, compuesta de la población agrícola de la comarca, que concurrió allí espontáneamente al saber que S. M. había dispuesto visitar aquel templo. El baile de mas de cincuenta parejas, con las enormes castañuelas que manejan como pitos las aldeanas de la tierra, llamó tanto la atención de la reina, que manifestó deseo de adquirir un par de aquellas, siendo complacida por una de las bailarinas, que inmediatamente se desprendió de ellas.

A las nueve y media de la noche regresó de esta romería acompañada de muchos particulares a caballo, que siguieron los carruajes de S. M., tanto a la ida como a la vuelta, y desde su palacio presencié la función de pólvora dispuesta por el ayuntamiento, terminando la noche en el teatro, donde simultáneamente se ha vitoreado a la reina y su augusta madre.

Ayer han tenido la honra de comer en la real mesa varias personas invitadas por S. M. Las que recordamos son: el limo. señor obispo, el señor gobernador, señor comandante general, señor vice-presidente del consejo provincial, señor alcalde constituido, los señores diputados a cortes D. Segundo Sierra Pambley, D. Juan Quiñones de Leon, D. Mariano Alvarez Acevedo y D. Anselmo Casado, dos diputados provinciales, los Sres. Lizázarres y Escobar, y D. Hipólito Adrianes, Luciano Quiñones de Leon, el vizconde de Quintanilla y D. Luciano Azcarate, individuos de las comisiones que han entendido en la buena disposición del real palacio.

No ha omitido S. M. los actos de piedad tan propios de su bondadoso corazón, y sabemos de positivo que ha entregado a S. I. y otros particulares cantidades de consideración para los pobres, los establecimientos de beneficencia, los conventos de monjas, con espléndidas gratificaciones para todos los criados que se destinaron al servicio subalterno.

Leemos en el Despertador Montañés:

«La comisión del ferro-carril de Isabel II, de Santander a Alar del Rey, ha dirigido una circular a los ayuntamientos de la provincia para que, ademas de suscribirse por actones, reciban en estas el valor de los terrenos particulares que en su distrito ocupa el ferro-carril, entregando gratuitamente los pertenecientes al comun.

En una de las cláusulas del contrato celebrado entre la junta concesionaria del ferro-carril de Isabel II y la compañía inglesa, se estipuló que quedaria concluido el camino en el término de cuatro años, a contar desde el día en que se diese a los constructores posesión de los terrenos pertenecientes al mismo.

Consiguiente a este principio, la línea de Alar a Santander se halla hoy dividida en dos secciones, la de Alar a Reinosa, cuyo trazado general está ya definitivamente aprobado, y la de Reinosa a Santander. En la primera fueron puestos los constructores en posesión de los terrenos el día 16 de junio anterior, y por tanto desde dicho día han empezado a contarse los cuatro años para esta sección.

En cuanto a la segunda, no empezarán a contarse hasta tanto que no esté acordada por el gobierno la dirección. Por lo mismo es del mayor interés que pueda fijarse esta tan pronto como lo permitan los estudios que se están verificando al efecto.

Dentro de 15 días se presentarán los planos parciales de la segunda legua y media de camino en la sección comprendida entre Alar y Reinosa. No dejaremos pasar desapercibida una favorable circunstancia para la empresa; y es la facilidad y economía que encuentra para conducir desde esta ciudad hasta aquel punto todos los útiles y efectos necesarios, por medio de la carretera destinada al transporte de harinas, la cual de retorno lleva carga a razón de un real por arroba libre de derechos de portazgo.»

CRONICA DE PROVINCIAS.

Hace dos días publicamos algunos pormenores sobre el entierro del desgraciado picador Carlos Puerto. Hoy añadimos los siguientes, tomados del Nacional de Cádiz:

«PUERTO DE SANTA MARIA 1.º de julio de 1852.

«Ayer a la una de la tarde fué conducido a la última morada el cadáver del desgraciado picador de toros Carlos Puerto, muerto a consecuencia de la fatal cogida que tuvo en la corrida del día de San Juan.

En los cinco días que sobrevivió, fué falleció a las cuatro y media de la tarde del día 29, supo sobrelevar con una resignación poco comun los crueles sufrimientos que le ocasionaba su horrible herida, pues ni siquiera un solo momento se le oyó proférer en contra de la llera que moviera la catástrofe; antes al contrario, mientras su razón se lo permitió observó un recogimiento religioso, el mas severo que puede verse en un corazón cristiano, prestandose con el mayor entusiasmo a llenar los deberes que le impusiera el virtuoso señor vicario eclesiástico de esta ciudad, quien, de paso sea dicho, ha procedido con un celo que le honra.

Después que en la tarde del 24 recibió Carlos Puerto en la enfermería de la plaza de toros los socorros que con el mayor esmero le prodigarón los entendidos profesores Sres. D. José Gabarrón, de Cádiz, D. Francisco Costa y D. Manuel Mediolla, de esta, y el cirujano D. N. Cila, también de esta, fué trasladado a la casa habitación de su compañero Erasmo Olivera, por la inmolación a la plaza, y desde este momento se despertaron las simpatías a favor del paciente de tal manera, que un número muy considerable de sus amigos, los demas médicos profesores, y puede decirse que casi todo el vecindario de esta ciudad, acudían voluntariamente, ya a saber el estado del enfermo, ya a ofrecer sus auxilios personales y pecuniarios.

Por fortuna, aparte de los recursos naturales del arte de curar, nada necesitaba Puerto, pues la muy virtuosa esposa de Erasmo Olivera, con un ánimo varonil, con una voluntad firme y una decisión sobrenatural se consagró a la existencia del enfermo, sin que pudiese aventajarle la mas caritativa de las madres, y las empesas de toros de Cádiz y de esta comarca no se irrevocabable resolución de ocurrir a cuantos gastos se ocasionaran.

En la noche del 27 fué ya indispensable administrar al herido el Santo Vático, y a pesar de que en

la hora de las doce y media, en que tuvo efecto, no era de esperar la mayor concurrencia, se distribuyeron mas de trescientas hachas de cera, únicas que había en el pueblo, y el acto de la sacramental fué el mas solemne de cuantos hemos visto en muchos años.

Aconteció el desgraciado fallecimiento de Carlos Puerto, y en la traslación del cadáver se ha visto cuánto aprecio merecia del público; así es que hemos visto el pueblo entero, sin distinción de clases, sexo ni categorías, acudir presuroso a hacer los últimos honores a uno de sus hijos.

Como llevamos dicho, tuvo lugar la sepelición a la una de la tarde, y se componía el cortejo fúnebre de las hermandades con sus insignias, de los ancianos de la casa de misericordia de esta ciudad, con muchas encendidas, de la cruz parroquial y el clero; seguía el féretro con el cadáver, conducido por ocho amigos, para dar esta última prueba de su aprecio; una banda de música tocaba piezas propias del objeto, llevando cubiertos de negro los instrumentos, y terminaba la comitiva con la asistencia de casi, si no todos, los vecinos de esta ciudad, sin excepción de clase ni categoría, y de un considerable número de individuos de Cádiz, que también acudieron presurosos a honrar con su presencia este notable enterramiento.

De la casa calle de San Francisco, en que se encontraba el cadáver, pasó por la calle de Santa Lucia hasta la iglesia prioral, en la que se cantó el oficio de difuntos con las calles de Vicario, Cielo, y a Santa Clara, al cementerio, en cuyo tránsito se notaba un inmensogentío, ocupando las calles y balcones, para saludar por última vez al desgraciado Puerto.

Colocado el cadáver en el nicho que le estaba destinado, volvió la comitiva a la sacristía de la iglesia prioral, en donde fué despedida por el duelo.

Carlos Puerto, de edad de 38 años, era natural de Alicante; su estado soltero; de tres años de edad vino a vivir al Puerto de Santa Maria, y sus padres le dedicaron al campo; fué a trabajar al cortijo de don José Herrera, no tenía crianza de ganado vacuno, lo cual motivaba el que muchos alcionados se reuniesen a acosar reses, en lo cual se despertó la afección del Puerto a la tauromaquia, y desde entonces se dedicó a ella, hasta que en el año de 1833 salió a picar por primera vez en la plaza de esta ciudad, haciendo con acierto; y continuó en este ejercicio tres años, al cabo de los cuales se ausentó a Montevideo, en donde adquirió algunos bienes de fortuna, que mas tarde perdió con motivo de los disturbios de aquel país, teniendo que regresar a su patria en 1845. Desde entonces volvió a picar, principiando en la plaza de Madrid, y después en las demas del reino en la cuadrilla de Redondo, adquiriéndose fama por su inteligencia y destreza.

Era uno de los picadores mas antiguos de los que actualmente hay en este ejercicio. Deja desconsolada a su anciana y enferma madre, que se encuentra en esta, un hermano que está trabajando de picador en Madrid, y a sus numerosos amigos. Séale la tierra leve.»

CRONICA DE MADRID.

Para una de estas noches se prepara en el coliseo del Circo un gran concierto que darán los Sres. Acuirre y Miralles, y en el que tomarán parte las señoras de Santa Maria y Roldáes, en unión de los señores Gottschalk y Sarmiento. Cuando median artistas de esta clase, que tan ventajosamente son conocidos del público, nada creemos aventurar por nuestra parte al asegurar que en dicha noche conquistarán nuevos y merecidos aplausos, y que la elegante concurrencia que tanto há favorecido al teatro de la plaza del Rey en su última temporada, se apresurará a acudir a dar vida y realce a tan grato espectáculo. Entre las diferentes piezas que hemos oido decir que se ejecutarán, se hallan unas variaciones en francés de la ópera Los Diamantes de la corona, por la señora de Santa Maria; El sitio de Zaragoza a diez pianos, La Casa, ambas composiciones del sr. Gottschalk.

El producto de la función de toros del domingo, según dice el Herald, ha ascendido a la cantidad de diez mil duros. Dentro de pocos días principiarán las obras de la plaza, por lo cual ya no habrá mas funciones hasta el mes de setiembre.

El domingo último han ingresado en la caja de ahorros de esta corte 74,745 rs., depositados por 1243 individuos, de los cuales 41 han sido nuevos imponentes. Se han devuelto 48,546 rs. 17 mrs. a solicitud de 45 interesados.

El Clamor Público ha oido asegurar que S. M. la reina se propone pasar nueve meses del año en los sitios, y los tres restantes en Madrid, debiendo ir desde la Granja a Segovia, después al Escorial, y por último al Pardo.

Anoche marchó a la Granja el señor infante D. Francisco, donde permanecerá hasta que concluya la jornada de SS. MM.

El termómetro señaló treinta y tres grados el domingo último a las dos de la tarde, y anteayer martes, a la misma hora, diez y seis y un cuarto; es decir, que en dos días ha sufrido la temperatura una diferencia de diez y siete grados. Este cambio notable, tan perjudicial a la salud, es debido a las grandes ventiscas que hubo el lunes en la sierra inmediata, habiendo llegado a caer, aunque poca, alguna nieve en los puntos mas elevados.

Una vaca que ayer mañana se escapó en el Prado, hizo correr a los que iban por aquel paseo, causando muy buenos sustos, con especialidad a las señoras, muchas de las cuales se refugiaron en la iglesia de San Fermín, que estaba abierta con motivo del jubileo. No es la primera vez que ocurren en Madrid tales escenas por la poca precaución que suele haber en los establecimientos donde se especula con esta clase de ganado.

Desde el domingo 11 del corriente se celebrarán en la iglesia del Carmen Calzado las misas mayores y de punto, como también las funciones y funerales que ocurrirán durante la obra que se va a ejecutar en la parroquia de San Martín, quedando habilitado en ella por la autoridad eclesiástica un oratorio público para la administración de los Santos Sacramentos.

Acaba de publicarse de orden del señor general Shelly el escalafón general de los señores jefes y oficiales de caballería, según la clase y antigüedad que cada uno ocupaba en el mes de mayo de 1852. El número de jefes y oficiales que constaba el arma en la península en mayo de 1852, es el siguiente:

Table with 2 columns: Rank and Number. Coronels: 53, Tenientes coroneles: 50, Comandantes: 158, Capitanes: 243, Tenientes: 372, Alféreces: 364, Mariscales mayores: 25, Segund s mariscales: 99, Capellanes: 19, Médicos-cirujanos: 31.

Existen ademas varios jefes y oficiales a quienes se ha mandado colocar en estados mayores de plazas, ó que desempeñan cargos ó comisiones ajenas al arma.

Ya están concluidos todos los trabajos de terraplen que han de servir para la continuación del ferro-carril hasta Templeque. También están acabados casi todos los puentes y acueductos, no esperando para habilitar dicho camino mas que la llegada de los rayls. Se dá por seguro que se inaugurará esa línea el día de San José del año próximo.

Leemos en la España: «Ayer tuvo lugar en la calle de Fuencarral uno de esos listos sucesos que tan frecuentemente se ven en las capitales populosas. El dueño de la ysería de la dicha calle estaba al portal de su casa mientras entraba en la misma un carro cargado. El conductor no tomó bien la vuelta para entrar, y el resultado fué dar con

la lanza del carro contra uno de los los de la puerta, cabalmente el mismo en que se apoyaba el dueño del establecimiento, el cual recibió una herida en el pecho de que cayó muerto en el acto. El conductor del carro echó a correr, pero fué detenido por un agente de policía.»

Ya están tomados todos los billetes de las diligencias de las diferentes carreras del Norte, casi hasta fines del presente mes. Esto prueba cuán general es la deserción de las gentes acomodadas, y a la vez cuán preciosa es nuestra industria y cuán difícil es sacarla de sus ruinas. Las diferentes comisiones de diligencias no saben hacer otra cosa cuando llegan los autores, que sufrir escusivamente los precios, logrando con esto un efecto contrario al que se debían proponer, cual debía ser en nuestro juicio facilitar y estimular el deseo de viajar que se desperdicia en la gente que quiere huir del dolor de la estación. En cualquier otro país dirían: «Hay muchos viajeros, pues el mejor medio de ganar es doblar los carruajes;» pero entre nosotros se opina de distinto modo, y se dice: «Hay mucha necesidad de viajar, luego hagamos difíciles los vijs.» Se puede asegurar que si en la presente estación se diesen los asientos a un precio equitativo y se aumentasen los transportes, habría un doble de viajeros, cuando no fuesen mas, resultando mayores ventajas para los empresarios y para el público.

La sociedad económica matritense abrió el domingo, según ya anunciamos, su cátedra del sistema métrico decimal, empezando por la lectura de la real fórmula en que S. M. auxilió su pensamiento y la autoriza para establecer aquella, y leyendo en seguida el profesor D. Camilo Labrador un discurso en que refirió el estado tan vario de nuestras provincias en pesos y medidas, la arbitrariedad actual de ciertas diferencias, la dificultad de comprenderlas sin pérdidas, y las bases naturales, precisas y justas en que se funda el nuevo sistema métrico decimal. Reclamó para España parte de la gloria de esta invención francesa, puesto que a los trabajos con que la preparó una reunión de sabios concurrieron nuestros célebres D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa, siendo de los que mas contribuyeron a la formación de aquel sistema, y demostrando con sus informes y escritos atados en todos los reinos extrañeros. Hizo la comparación del valor de los pesos y medidas antiguas con las del nuevo sistema, demostró su claridad y sencillez, y ofreció que para completar su conocimiento añadiría la competente instrucción del sistema monetario. Aconsejó que todas las sociedades económicas del reino abriesen inmediatamente cátedras para enseñar al público los sistemas métricos decimal y monetario, y que en cada capital se estableciesen academias provisionales, a las asistiesen a aprender las maestras de instrucción primaria, directores de enseñanzas, mercaderes y empleados públicos; a fin de que al ponerse en planta en 1.º de enero de 1853, no ofreciera inconveniente ni estraña, y se observen simultáneamente en toda España, según está mandado; y concluyó espulmando el método que observará en sus lecciones.

El Excmo. señor director D. Mateo Seoane leyó a continuación un largo y erudito discurso, en que trazó la historia de los diversos sistemas métricos que desde la antigüedad habían conocido las principales naciones de Europa, y los ensayos hechos para obtener uno universal a todos, hasta que la convención francesa hace mas de 50 años, publicó el métrico decimal, que ofreció allí largos y graves inconvenientes que dieran origen a obras y consultas publicadas, con las cuales será hoy muy fácil su observación.

Mostró que hasta principios del siglo todas las naciones habían conocido igual variedad de pesos y medidas en sus provincias, como la nuestra, y aun añadió las ventajas que en la nuestra llevábamos a muchos extranjeros. Calculó ser inútil el perjuicio y pérdidas de intereses que esta diversidad arbitraria había producido a las provincias de cada nación, y a estas en sus relaciones mutuas, y concluyó apoyando las propuestas hechas por el profesor, para difundir en toda España la enseñanza del sistema métrico decimal por todos los medios posibles, para que su ejecución a principios de año no ofreciera inconvenientes.

Dió por fin las gracias a S. M. y al ministro del ramo por la protección dada a este pensamiento, y a la sociedad económica por el celo y entusiasmo con que lo había promovido y planteado, agradeciendo también al público su cooperación. La concurrencia era tan numerosa que no cabía en el salón, notándose varios jefes de administración, profesores de instrucción y colegiales de uniforme, habiendo oido que se habían dado y unis cien papeletas de discípulos, para las tres lecciones se hanas que se anunciarán en los periódicos.

—Leemos en el Herald:

«En muchas ocasiones hemos pedido, y hoy lo hacemos de nuevo, al señor corregidor, que se decretase la traslación de las tahonas u hornos de pan a un sitio retirado de la población, ó m. jor aun, fuera de Madrid; pues aparte del riesgo de un incendio, se evitara el mayor de que los pobres habitantes de algunos barrios muriesen asfixiados, cosa que es muy de esperar si vienen días quetos y sin aire que arrastren las nubes de humo que a ciertas horas del día se desprenden de lo alto de las chimeneas. Los hornos, por lo regular, son edificios bajos, de modo que el humo se queda estacionado a la altura de los pisos segundos y terceros, formando una atmósfera espesísima en que es empresa difícil respirar. Deben, por lo tanto, suprimirse los pisos altos de las casas ó hacer chimeneas como la torre de Santa Cruz por lo menos, para que el humo no haga mas insportable la estación de verano de lo que ya lo es por sí sola. Pero sobre todo, el mejor recurso en buena policía, es el hacer que las tahonas se saquen a sitios donde no incomoden al vecindario, ni le tenga expuesto a muchos peligros.

Y ya que hablamos de tahonas y de hornos de pan, nos permitiremos también llamar la atención de quien corresponda, sobre lo conveniente que sería que se inspeccionara del modo posible qué clase de agua es la que los tahoneros por punto general emplean para hacer la masa. Sobre este punto tenemos noticias que si las publicáramos, habian de comprender nuestros lectores cuál es muchas veces la causa de los cólicos y de las indigestiones, y por supuesto, algunos habian de perder del todo la afección al pan. La inspección de las tahonas debe hacerse con frecuencia, y muy especialmente en el punto que dejamos indicado.»

—Ha llegado a esta corte un magnetizador italiano, que dicen trata de entretener al público algunos ratos haciendo ver cosas sorprendentes. Mucho lo celebraremos ahora que se acaban los teatros, que no hay reuniones ni fiestas de ninguna clase.

—El jardín Chaplet no mejora nada, sin embargo de que va trascurriendo bastante tiempo desde su inauguración y de que nos hallamos ya en lo mas riguroso de la estación del calor. Allí no se notan adelantos de ninguna clase: en cada función se observa menos verdura, menos flores, es decir, ninntunas, y quchay menos agua. Quedan, pues, reducidas las soirées a las pocas piezas que ejecutan algunos cantantes franceses, a la iluminación, porque no era cosa de estar a oscuras, a un salador que llaman sorprendentes juegos de agua, y algunos cohetes y carretillas que dan el nombre de fuegos artificiales. Si a esto se agrega que para disfrutar de esta fiesta hay que andar media legua, se comprenderá cuál es la causa de que sea tan escasa la concurrencia que asiste a las funciones del jardín Chaplet.

—Ayer a las diez de la mañana se celebraron en la iglesia de San Tomás de esta corte, bajo la presidencia del digno general D. Evaristo San Miguel, honris fúnebres a la memoria de los milicianos nacionales que murieron en igual día del año 23 peleando en defensa de la patria.

—La biblioteca del cenado consta de cerca de 13,000 volúmenes, entre cuyos títulos hemos visto con satisfacción una colección de casi todos los clásicos antiguos y modernos, y de ellos, ediciones raras y apreciadas por los aficionados a preciosidades lite-

arias, como es la de Francfort, 1821, de las obras de Apolo; la divina comedia del Dante, traducida al castellano por Villegas, Burgos, 1815; los oráculos silábicos de Golco, Amsterdam, 1680; la de las obras de Pindaro, Paris 1858.

—Parece ha sido designado para ocupar la silla pastoral de Vich el Excmo. é Ilmo. señor doctor don Gil Esteve y Thomas, actual obispo de Puerto-Rico.

—Todas las fuentes del Prado han quedado cesantes, sirviendo la de Apolo para que los niños jueguen a la gallinita ciega dentro de sus espaciosos recipientes durante las noches de verano. Es probable, según abunda la escasez de agua, que todas las de Madrid puedan dentro de poco obtener el mismo destino.

—ARTICULOS DE CONSUMO. De los partes remitidos por la contaduría general del Excmo. ayuntamiento, resulta que han entrado en el día de ayer por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que á continuación se expresan:

1,815 fanegas de trigo.  
202 de harina de trigo.  
8,244 libras de pan cocido.  
5,261 arrobas de carbon.

89 vacas que componen 33,003 libras de peso. 449 carneros que hacen 13,334 libras.

—RAZON DE LOS PRECIOS á que se han expendido por mayor y menor en el mercado de esta corte de ayer, los artículos que á continuación se expresan, en el día de la fecha: Carne de vaca, de 27 á 33 reales arroba, y de 12 á 16 cuartos libra.—Id. de carnero, de 28 á 36 rs. arroba, y de 16 á 17 cuartos libra.—Id. de ternera, de 50 á 54 rs. arroba, y de 17 á 25 cuartos libra.—Id. de cerdo, de 60 á 78 reales arroba, y de 32 á 42 cuartos libra.—Aceite, de 62 á 64 rs. arroba, y de 14 á 18 cuartos libra.—Vino, de 30 á 35 rs. arroba, y de 8 á 14 cuartos cuartillo. Pan de dos libras á 9 cuartos.—Garbanzos, de 24 á 34 rs. arroba, y de 9 á 14 cuartos libra.—Judías, de 21 á 23 rs. arroba, y de 6 á 8 cuartos libra.—Arroz, de 25 á 32 rs. arroba, y de 8 á 12 cuartos libra.—Lentejas, de 8 á 11 rs. arroba, y de 4 á 6 cuartos libra.—Almorta, de 22 á 24 rs. fanega, y de 3 á 4 cuartos libra.—Carbon, de 5 á 6 rs. arroba.—Jabon, de 54 á 56 rs. arroba, y de 18 á 19 cuartos libra.—Patatas, de 5 á 8 rs. arroba, y de 2 á 3 cuartos libra.

—MERCADO PÚBLICO DE GRANOS. Alhóndiga de Madrid.—Precios en el mercado, de ayer.—Trigo, de 31 á 32 rs. vn. fanega.—Cebada, de 14 1/2 á 16 id.—Algarrobas, de 19 á 20 id.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. Santa Isabel, reina de Portugal.

CULTOS RELIGIOSOS. Cuarenta horas en la parroquia de San Miguel y San Justo, donde dá principio la novena de Nuestra Señora del Carmen á espensas de su congregación; se cantarán dos misas, una á las siete, para manifestar á S. D. M., y otra á las diez con panegírico que dirá D. Bartolomé Prieto; por la tarde á las cinco y media se cantará el rosario y la estación; predicará D. Gregorio Montes, y leida la novena se seguirá la letanía y salve, y se concluirá con la reserva. También comienza novena á la Virgen del Carmen en la parroquia de San José, habiendo misa magna con manifestó á las diez, y por la tarde á las seis menos cuarto rosario, sermón que predica á D. Pablo Santos Valcárcel, novena, letanía, salve y reserva. Prosigue la novena de Nuestra Señora del Milagro en las D. scalzas Reales, siendo orador por la mañana D. Gregorio Martínez, y por la tarde D. Castor Com-

pañón. En San Isidro y San Ginés se tributará el culto que todos los jueves al Santísimo Sacramento, y en los Italianos y oratorios se practicarán de noche los ejercicios acostumbrados.

VARIEDADES.

Hace poco tiempo que ha visto la luz pública en Londres un libro que tiene por título *El Cuarto Poder*. Es la historia del periodismo en Inglaterra desde los principios del siglo xv hasta nuestros días. En medio de una narración que cautiva por la importancia del asunto y el interés de sus detalles, y porque desenvuelve el espíritu y la conducta de los diferentes órganos de la prensa, desde los *Mercurios* y las hojas volantes en los tiempos turbulentos del reinado de Carlos I, hasta las grandes páginas del *Times*, tal como se ve en la actualidad, el autor refiere las alternativas de luchas, de progresos perseverantes en medio de las persecuciones que tuvo que atravesar la prensa, y finalmente su triunfo, que constituye hoy lo que él llama *El Cuarto Poder*.

La lectura de este libro puede suministrar mas de una lección útil para los pueblos todavía jóvenes en la carrera del progreso de las libertades públicas; pero nos limitaremos á ofrecer una ligera reseña de él á la numerosa clase de nuestros lectores que consideraran con admiración el desarrollo de las instituciones de la Gran-Bretaña, persuadidos que nos agradecerán los presentemos un extracto de un trabajo tan notable como instructivo por muchos conceptos. Escogeremos la historia del *Times*, porque mas quizá que ningún otro personifica la perseverante lucha que tuvo que sostener por espacio de muchos años el nuevo poder contra los recelos y los obstáculos de toda clase que se le opusieron, y la emancipación, la independencia y la elevación del periodismo:

EL TIMES.

El *Times* continúa todavía en manos de la familia de su fundador, y es el único periódico de la mañana que se encuentra en ese caso. Lo emprendió John Walter, de *Printing-house square*; su primer número salió á luz en 1.º de enero de 1788, y era la continuación del *Daily Universal Register*. (Registro universal cotidiano), del cual 939 números se habían previamente publicado. Al título de ambos periódicos se añade, que se imprimen logográficamente. Este término curioso se aplicó á un privilegio de invención que obtuvo Walter para la fundición en metal de palabras enteras en lugar de letras sueltas, según el método usual, poniéndose esas palabras por el castiga una al lado de otra, ahorrándose así el trabajo de componerlas con letras sueltas. Es decir, que Walter empleaba palabras y partes de palabras estereotipadas, en lugar de letras metálicas sueltas. Está descrito este método nuevo en un libro así impreso y dado á luz por un castiga llamado H. Johnson, uno de los inventores. Walter, de quien se dice «que contribuyó en parte á ese nuevo método», obtuvo el privilegio y empezó á hacer uso de él. Evidentemente trabajó con ardor y perseverancia, y como todos los proyectistas, no se paró á dudar en si tendría buen éxito. Las ventajas que se prometía del método logográfico eran, que las faltas de ortografía se harían mucho menos frecuentes que por el sistema ordinario de imprenta, y que

mas bien llegarían á hacerse en su mayor parte casi imposibles, que se necesitaría menos tiempo y trabajo, y, por consiguiente, se disminuirían los gastos de imprenta. Mas surgieron algunas dificultades en la práctica, y la burla salió al encuentro del nuevo plan. Así se decía que los pedidos hechos al fundador de tipos, estaban concebidos del modo siguiente: Enviadme cuatro arrobas, por libras sueltas, de «cañor, frío, «humedad, sequia, aseninato, fuego, robo español», «suceso escandaloso, lance dulce, desgracia terrible y explosión alarmante.» Otras tantas se comprenderían de «usos señoriales, estrepitosos aplausos, «grandes risos, graciosa magstad, mujer interesante», y así lo de demas. Pero ni la burla ni las dificultades arredraron á Walter, y dió á luz en 1.º de enero de 1788, el *Daily Universal Register*, impresor por dicho método. Compóniese este de cuatro páginas, tenía un sello valor de dos cuartos, y se vendía á cinco cuartos. Le acompañaba un largo aviso de Mr. Walter, introduciendo su nuevo periódico á noticia del público, y en un anuncio le daba las gracias por el agrado que que habian sido recibidas por sus nuevas mejoras en la imprenta. Pareció tambien que el fundador del *Times* procuró relacionarse con los aspirantes á literatos, pues en el primer número de su nuevo periódico se refiere á una sociedad literaria, establecida con el objeto de publicar obras para que sus autores era difícil dar á la luz pública. El primer número del *Daily Register* trae nada menos que cincuenta y siete anuncios; algunos de los cuales, sin embargo, se refieren á libros y otras especulaciones del editor, que era, seguramente, hombre de carácter enérgico y activo. En el número 510 encontramos la noticia siguiente sobre el arte logográfico, escrita por el mismo inventor. Se puede considerar como una página de la autobiografía del fundador del *Times*.

«Al público: Mi indispensable deber hacia el público y mi agradecimiento á los ilustres y generosos individuos de quienes he recibido tantas pruebas de simpatía, me constituyen en la obligación de esponerles las mejoras que he conseguido en la imprenta con la introducción de tipos logográficos, consistiendo en letras cincuentaadas para formar sílabas y palabras, sustituyéndolas á las letras sueltas.

«Atesguia la historia de las artes y ciencias, que toda invención, por mas racional que sea, y por mas laudable en sus motivos ó útil en su propósito, ha de tropezar con infinidad de obstáculos dimanados de la preocupación por la costumbre, la evidencia de los torpes y la aversión de las personas interesadas. Esos obstáculos los he encontrado; pero no afloraron, sino que mas bien estimularon mis esfuerzos; la filosofía, como la religión, siempre floreció bajo la persecución; y así como la establecida verdad de la existencia de un ser divino y los axiomas de la ciencia se negaron por los discípulos de la impiedad y los esclavizados por la superstición, no hay que extrañarse de que las artes tengan que sufrir los ataques de una oposición dogmática de parte de la ignorancia y la torpeza.

«No solo mis enemigos atacaron mi plan, sino que se esforzaron en arruinarlo; pero fundándole en una base sólida, he aguantado el choque con firmeza, mientras que mis acometedores quedaron derrotados, manifestando su ignorancia, malevolencia y envidia. «El objeto que me habia propuesto se señaló como impracticable; los medios que adopté fueron denunciados como sueños de un especulador entusiasta; pero ya puedo d. smentar ahora esas acusaciones. Ya me es dado convencer al mundo de que mis ideas no eran las de un visionario, sino fundadas en la razón, pues la práctica ha manifestado ampliamente la exactitud de mi teoría.

«La ignorancia y la maldad, sin embargo, no desistieron enteramente de su designio; no solo crearon

muchos obstáculos, sino que produjeron tambien un aumento de consideración en mis gastos, que fueron muchísimo mas allá de mis cálculos primitivos; pero lo sufrí todo con perseverancia y con propósito firme, y hoy día la prensa logográfica ha llegado á tal grado de perfección, que asegura el objeto esencial que me propuse en beneficio del público.

«Lanzado en un negocio en que entré absolutamente novio, y que comprende varias divisiones, la falta de experiencia me hizo experimentar innumerables y sencillos engaños, y he sufrido graves perjuicios por la falta de atención, el descuido y la ignorancia de otros. Estas esplicaciones, ya que no me sirvan de excusa, podrán quizá grangearme alguna indulgencia, y darán á conocer el origen de los errores que se han notado en algunos libros publicados al empezar á trabajar con la prensa logográfica; pues, á la verdad, esos errores no deben atribuirse á ningún defecto en el acto de imprimir logográficamente, sino á los lectores y editores á quienes tocaba corregir las pruebas. Las quejas, sin embargo, no volverán á repetirse, pues ya desapareció la causa, y cada parte del negocio está al cuidado de individuos en cuyo talento, industria é integridad puedo completamente fiarme. En el *Universal Register* de mañana, espondré mi plan al público.

JOHN WALTER.» (Se continuará.)

BOLSA.

Ayer se hizo una operación del 3 por 100 consolidado de 200,000 rs. á 44 11/16.  
3 diferido á . . . . . 21 15/16  
Participes legos. . . . . 19 3/4  
Amortizable de primera á . . . . . 11 1/8  
Id. de segunda á . . . . . 5 7/16

CAMBIOS.

SOBRE EL ESTRANJERO.  
Londres á 90 días por 1 p. f. . . . . 50 30 p.  
París á 8 días por 1 p. f. . . . . 5 27

SOBRE PROVINCIAS.

Table with columns: Daño, Benef, A OCHO DIAS, Daño, Bene. Lists cities like Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Coruña, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalupe, Huelva, Huesca, Jaen, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Málaga, Mallorca, Murcia, Orense, Oviedo, Pamplona, Palencia, Pontevedra, Salamanca, S. Sebastian, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Soría, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora, Zaragoza.

Descuento de letras 6 por 100 al año.

Table titled ACCIONES DE MINAS. Columns: Dinero, Papel. Lists companies like Santa Cecilia, Suerte, Fortuna, San Miguel, La Condesa, etc.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Table with columns: TEMPERATURA, EPOCAS, REAUMUR, CENTIG., BAROMET., VENTOS, ATMOSF. Shows temperature and weather observations for different times of day.

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

SOL.  
Salió á las 4 h. y 38 m.—Se pone á las 7 h. y 32 m.  
DÍA 22 DE LA LUNA.  
Pasa por el meridiano á las 5 h. y 59 m. de la m.  
Aparece á las 11 h. y 50 m. de la m.—Se oculta á las 11 h. y 19 m. de la m.  
Los relojes deben señalar hoy al medio día verdadero las 12 h. 4 m. y 34 s.  
El día dura 14 h. y 54 m. La noche 9 h. y 6 m.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL INSTITUTO. A las nueve de la noche. Chismes, parientes y amigos, comedia en tres actos.—Don Esdrújulo, zarzuela en un acto.—Vaya un parl. despropósito en un acto.

Editor responsable DON ANTONIO GERVASIO MORENO.  
MADRID 1852.—IMPRENTA DE ANTONIO ANDRES BABI, Calle de Santa Maria, núm. 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

BIBLIOTECA ESPAÑOLA. VIAGE ILUSTRADO EN LAS CINCO PARTES DEL MUNDO.

Tal es el título de una obra que vamos á publicar, y que abrazará cuanto puede haber de interesante, de curioso é instructivo en todas las regiones y en todos los pueblos del universo. Topografía, estadística, arquitectura, carácter y costumbres de los habitantes, recursos públicos ó secretos de los gobiernos, religión, leyes, trages, agricultura, industria, comercio, estado militar, marina, hacienda, preocupaciones y usos nacionales, curiosidades de la naturaleza y monumentos del arte, tales serán los objetos importantes que sucintamente procuraremos presentar con claridad y apreciar con justicia. Llamando en nuestra ayuda á los geógrafos mas hábiles entre los sabios modernos, á los vi jeros mas justamente estimados, y á los navegantes de mas renombre por sus descubrimientos ó por sus trabajos, podremos con su auxilio trazar en relieve un conjunto tan exacto como imponente de las cosas mas notables del mundo conocido.

Principiará la obra con una Introducción sobre el origen de las razas humanas, asunto interesante y curioso que en España no se ha tratado, y que estamos seguros será leído con placer por toda clase de personas. Seguirá la descripción del Asia, cuna de la civilización del mundo, como lo es del cristianismo, que tanto ha contribuido á propagarlo; vendrá luego el Africa con sus desiertos arenales y sus monumentos célebres; despues la América y la Oceanía, y por último, Europa, donde nos detendremos mucho mas que en ninguna otra parte, porque siendo la region en que vivimos, es la que mas nos importa conocer. Las noticias de países lejanos pueden agradar á la generalidad; pero no son útiles sino para un corto número; las de aquellos en que habitamos ó con los que por su proximidad mantenemos relaciones frecuentes, son enteramente indispensables á todos. En cada una de las cinco partes del mundo procuraremos sus divisiones en imperios, reinos, repúblicas, estados ó tribus, y adoptaremos esta clasificación para tratar de ellas, de modo que concluida la obra, el lector habrá adquirido, sin pensarlo, noticias muy exactas de la geografía universal, y esto sin fatigarse ni aburrirse, sino por el contrario, experimentando igual deleite que si leyera un libro de recreo. Nuestro principal estudio en esta publicación ha sido hacerla agradable y útil para todos, sin distinción de sexos ni edades.

Condiciones de suscripción. El VIAGE ILUSTRADO EN LAS CINCO PARTES DEL MUNDO formará parte de la colección de obras de la Biblioteca Española, incluyéndose en la primera entrega. El reparto se hará por entregas de 24 á 32 páginas cada una, y el precio es un real la entrega en Madrid, y real y medio en provincia, enviándose por el correo franco el porte. El abono se hace de cuatro en cuatro entregas adelantadas. Con objeto de apresurar el término de la publicación se repartirá una entrega cada cinco días.

ALSOL DE MADRID. Especialidad en Camisas, PUERTA DEL SOL, NUM. 22.

Gran surtido de camisas de todas clases y lienzo para su confección á medida, respondiendo de su buen asiento.

Vapor Duque de Riánsares.

Table with columns: SALDRA DE, ENTRARA EN, DIAS, HORAS. Lists routes from Cádiz, Málaga, Valencia, Barcelona, Marsella, etc.

Itinerario para su 4.º viaje, mes de julio de 1852. De Santa Cruz á Cádiz.—Primera cámara, 35 pesos fuertes. Segunda idem, 28. Cobierta, 14. De Santa Cruz á Málaga.—Primera cámara, 47 pesos fuertes. Segunda idem, 33. Cobierta, 18. De Santa Cruz á Valencia.—Primera cámara, 63 pesos fuertes. Segunda idem, 47. Cobierta, 32 1/2. De Santa Cruz á Barcelona.—Primera cámara, 75 pesos fuertes. Segunda idem, 55. Cobierta, 34. De Santa Cruz á Marsella.—Primera cámara, 85 pesos fuertes. Segunda idem, 65. Cobierta, 38. De Cádiz á Málaga.—Primera cámara, 12 pesos fuertes. Segunda idem, 8. Cobierta, 4. De Cádiz á Valencia.—Primera cámara, 30 pesos fuertes. Segunda idem, 22. Cobierta, 18 1/2. De Cádiz á Barcelona.—Primera cámara, 40 pesos fuertes. Segunda idem, 30. Cobierta, 20. De Cádiz á Marsella.—Primera cámara, 50 pesos fuertes. Segunda idem, 40. Cobierta, 24. De Málaga á Valencia.—Primera cámara, 26 pesos fuertes. Segunda idem, 19. Cobierta, 13. De Málaga á Barcelona.—Primera cámara, 32 pesos fuertes. Segunda idem, 24. Cobierta, 14. De Málaga á Marsella.—Primera cámara, 45 pesos fuertes. Segunda idem, 34. Cobierta, 20. De Valencia á Barcelona.—Primera cámara, 10 pesos fuertes. Segunda idem, 6. Cobierta, 4. De Valencia á Marsella.—Primera cámara, 24 pesos fuertes. Segunda idem, 16. Cobierta, 10. De Barcelona á Marsella.—Primera cámara, 15 pesos fuertes. Segunda idem, 10. Cobierta 6. Los consignatarios, Retortillo hermanos.—En Málaga, Sr. D. Luis Duarte.—Valencia, Vicente Ferrer y Vallés.—Barcelona, Martorell y B. fill.—Marsella, Alejandro Pechier y compañía.—Santa Cruz de Tenerife, Virgilio Ghirlanda y hermano. En Madrid, calle de Atocha, núm. 20 duplicado, cuarto principal.

DEPOSITO de productos de hierro Y DE ACEROS.

La fábrica de hierros de Miéres del Camino y la de aceros de la Pola de Lena, ambas en Asturias, han establecido un depósito de sus respectivos productos en esta corte, calle de Espoz y Mina, número 4, en donde se hallarán hierros de todas clases, así forjados como fundidos, y aceros de superior calidad, herramientas mineras y de otras artes y oficios. En el mismo establecimiento se reciben encargos para ambas fábricas, los que serán servidos á gusto de los comitentes.

HISTORIA DEL GLERO ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO.

Con las biografías y retratos de los eminentísimos señores cardenales, Ilmos. señores arzobispos y obispos y demas altas dignidades de la Iglesia de España

por D. L. M. y V.

Cada entrega de esta obra constará de un pliego de impresión en papel marquilla superior. Los retratos de cuerpo entero serán litografiados por los primeros artistas de España. Nada, en fin, pensamos economizar para el cumplimiento de esta obra, que sin duda será las mas lujosa de cuantas han salido de las prensas de esta corte. Precio. Tres reales cada entrega en Madrid, y cuatro en provincias. Puntos de suscripción. En Madrid, Centro de suscripciones, calle de Jacometrezo núm. 20, y en provincias en todos los puntos de suscripción de los periódicos La Esperanza y El Católico. Todos los señores corresponsales de dichos periódicos quedan autorizados para recibir suscripciones á esta obra. La correspondencia se dirigirá al director de la Historia del clero español, calle del Olivo, número 2, cuarto segundo. Nota. Con la primera entrega se repartirá el retrato de Ntro. Smo. P. Pio IX, obra de extraordinario mérito. (C.)

ESENCIA Ó EXTRACTO de zarzaparrilla, concentrado al vapor. «El objeto de este producto farmacéutico es proporcionar en un volumen muy reducido una gran cantidad de los principios atemperantes de la zarzaparrilla. Treinta gotas de esta esencia mezcladas con medio cuartillo de agua equivalen á igual cantidad de tisana, evitándose por este medio hacerla al fuego y tener que beber aguas cocidas. Por sus virtudes eminentemente atemperantes, es un excelente remedio contra las herpes y males sífilíticos, y además lo usan ya en el día hasta las personas mas sanas para disminuir la fuerza é erustidad de la sangre. Suelen tomarse dos vasos al día. Se vende á 10 rs. el frasco en el único laboratorio y oficina de farmacia del doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 7.

DICCIONARIO DE AGRICULTURA PRACTICA Y ECONOMIA RURAL.

Esta obra, utilísima á todos los propietarios y necesaria á todos los labradores, será la más completa que en su género exista, no solo en España, sino en Europa. Su dirección y su redacción están confiadas á personas competentes y versadas en la materia.

La obra constará de cinco ó seis tomos de 1200 á 1300 columnas en folio menor, con los grabados que se consideren necesarios para la fácil inteligencia del texto. Cada tomo costará 40 rs. en Madrid y 48 en provincias, y se publicará por entregas de 320 páginas, ó sea medio tomo. Los señores suscritores de provincia que remitan directamente por libranzas sobre correos el importe de su suscripción, satisfarán á razon de 40 reales por tomo.

Se suscribe en Madrid, en las librerías de Monier, Carrera de San Jerónimo; en la de la Publicidad, pasaje de la Villa de Madrid; en la redacción, Carrera de San Jerónimo, número 38, cuarto segundo. En provincias, en casa de todos los corresponsales de aquellas empresas, y de la del Sr. Mellado. Los señores suscritores no tienen que adelantar dinero alguno hasta el recibo de la primera entrega. La obra se principiará á repartir á fines de agosto.

UNICO REMEDIO VERDADERAMENTE INFALIBLE CONTRA LA TOENIA O LOMBRIZ SOLITARIA.

VER SOLITAIRE

Por Mr. Philippe, farmacéutico único poseedor de toda la última parti dade koussou traída por el sabio Rochel d'Héricourt.

Nada mas sencillo, nada mas inocente que la administración del koussou; y sin embargo, en el espacio de dos ó tres horas, sin cólicos y sin malos resultados. Vermifugo por excelencia, no es uno de esos remedios violentos, de esos drásticos peligrosos que no se empleaban sino como último recurso, siempre con circunspección, siempre con peligro y con poca esperanza de curar el mal: el koussou no es ni siquiera un purgante. Depósito general en Madrid, laboratorio del doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, 7. Precio 90 reales. Paris, rue Saint Martin, núm. 125.—Philippe.

ELIXIR TONICO ANTI-FLEMATICO DEL DOCTOR GULLIE.

Para tomar el elixir tónico anti-flemático no se necesita preparación alguna, ni tampoco hay que abandonar las ocupaciones á la posición de cada uno. A los niños que no han cumplido doce años se les dan dos cucharadas ordinarias con un intervalo de media hora una de otra, haciéndose beber inmediatamente despues medio vaso de agua con azúcar. Desde doce años en adelante se tomarán de dos á cinco cucharadas, según la gravedad de los casos. Los asmáticos, los gotosos las personas que tienen cierta predisposición hacia la apoplejía serosa ó catarro, encontrarán un grande alivio tomando dos cucharadas ordinarias por la mañana en ayunas, y otra por la noche al acostarse. Conviene advertir que con cada botella de elixir se da gratis un librito intitulado Tratado del origen y de las flemas, de las enfermedades que ocasionan y de los medios de combairlas con el elixir tónico anti-flemático del doctor Gullie. En dicho librito se hallarán interesantes y pormenores sobre una infinidad de enfermedades, señaladamente sobre las enfermedades de mujeres. Las personas de todas las clases de la sociedad pueden consultar con provecho este notable escrito. Depósito general en Madrid en el laboratorio del doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, 7. Paris, rue Grenelle Saint Germain, 13, Paul G.

NOVISIMO MANUAL del cocinero, colección de los mejores tratados de cocina española, italiana, francesa, etc.

Arte de cocina sacado de la escuela de la experiencia económica, por Altimira: 4 rs. rústica y 6 pasta. Tratado completo del confitero, pastelero y bostillero, con láminas, 20 rs. El cocinero universal, la obra mas completa de este género, 2 tomos gruesos con láminas, 20 rs. Se venden en la librería de D. Leon Pablo Villaverde, calle de Carretas, núm. 4.